

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 11 de Octubre de 1933.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).							
10-10-933	67,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	67,00	10-10-933	98,00	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
10-10-933	67,35	» E, de 25.000 » »	67,15	10-10-933	98,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.350.....	
10-10-933	67,35	» D, de 12.500 » »	67,15	10-10-933	98,00	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	97,90
10-10-933	67,50	» C, de 5.000 » »	67,25	10-10-933	98,00	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	97,90
10-10-933	67,50	» B, de 2.500 » »	67,25	10-10-933	98,00	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	97,90
10-10-933	67,50	» A, de 500 » »	67,25	10-10-933	98,50	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	98,50
10-10-933	65,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	65,25			» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	
4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.							
10-10-933	80,40	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	80,45	4-10-933	84,85	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
10-10-933	80,40	» E, de 12.000 » »	80,45	10-10-933	86,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	
10-10-933	80,65	» D, de 6.000 » »	80,75	5-10-933	85,20	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	
9-10-933	81,00	» C, de 4.000 » »		10-10-933	85,90	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	
10-10-933	81,75	» B, de 2.000 » »	81,75	10-10-933	85,90	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	85,50
6-10-933	81,25	» A, de 1.000 » »	82,25	10-10-933	85,90	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	85,50
10-10-933	80,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		10-10-933	85,90	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	85,50
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1920.							
5-10-933	77,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		15-12-933	69,80	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
10-10-933	78,00	» D, de 12.500 » »	78,00	13-9-933	72,50	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
10-10-933	78,00	» C, de 5.000 » »	78,00	10-10-933	72,00	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	71,75
10-10-933	78,00	» B, de 2.500 » »	78,00	10-10-933	72,00	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	
10-10-933	78,00	» A, de 500 » »	78,00	10-10-933	72,10	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	71,75
5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.							
22-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		10-10-933	72,10	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	71,75
22-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »		10-10-933	72,25	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	71,75
22-7-931	80,00	» D, de 12.500 » »		10-10-933	72,25	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	71,75
22-7-931	81,25	» C, de 5.000 » »		10-10-933	72,75	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	71,75
22-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »					
22-7-931	81,75	» A, de 500 » »		20-3-930	66,50	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.							
22-9-933	87,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		24-5-933	84,75	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
28-9-933	88,00	» E, de 25.000 » »	87,60	5-10-933	84,50	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
28-9-933	88,00	» D, de 12.500 » »	87,75	10-10-933	84,50	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	
10-10-933	87,50	» C, de 5.000 » »	87,75	10-10-933	84,50	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	84,50
10-10-933	87,50	» B, de 2.500 » »	87,75	10-10-933	84,50	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	84,50
10-10-933	87,50	» A, de 500 » »	87,75	6-10-933	84,50	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	84,50
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.							
10-8-933	99,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		10-10-933	84,50	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	84,50
2-10-933	97,50	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		10-10-933	84,50	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	84,50
5-9-933	97,50	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....		14-9-933	89,75	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
9-10-933	97,50	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	97,00	4-10-933	88,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.966.....	
9-10-933	99,50	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	97,00	9-10-933	88,50	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
9-10-933	97,75	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	98,00	10-10-933	89,25	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	
Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).							
10-10-933	99,00	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....		10-10-933	89,25	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	
2-10-933	97,50	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....		10-10-933	89,25	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	
5-9-933	97,50	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....		10-10-933	89,25	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	89,25
9-10-933	97,50	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....					
9-10-933	99,50	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....		3-10-933	97,40	Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).	
9-10-933	97,75	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....		10-10-933	97,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
9-10-933	97,75	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....		10-10-933	97,90	» E, de 25.000 » » 1 al 1.500.....	
9-10-933	97,75	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....		10-10-933	97,90	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	97,90
Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).							
10-10-933	99,00	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....		10-10-933	97,90	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	97,90
2-10-933	97,50	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....		10-10-933	98,10	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	97,90
5-9-933	97,50	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....		10-10-933	98,50	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	98,50
9-10-933	97,50	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....					
9-10-933	99,50	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....					
9-10-933	97,75	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....					
9-10-933	97,75	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....					
9-10-933	97,75	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....					

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Desembolsado — Ptas	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
24-1-931	98,60	Carpotas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).		10-10-933	830,00	Banco de España.....	600	100	101,00
		En diferentes.....		8-10-932	268,00	Banco Hipotecario de España...	600		72,00
				3-10-933	190,00	Banco Español de Crédito.....	250		
				29-9-933	139,00	Banco Hispano-Americano.....	600		
				9-10-933	191,00	Compañía Arrend.' de Tabacos.	600		
				9-10-933	71,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	600		
				5-10-933	43,00	Socied. Gral. Azu. Preferentes.	500		43,00
						carera de España / Ordinarias...	100		665,00
		Carpotas prov. de bonos oro de Tesorería, al 0 %, a diez años.		10-10-933	660,00	Unión Española de Explosivos...	475		210,00
				10-10-933	210,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
				10-10-933	236,00	Ferrocarriles Norte de España...	475		
10-10-933	204,00	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.....	204,00	25-9-933	83,00	Banco Español Río de la Plata.	100	Interés anual por 100	
10-10-933	204,00	» B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	204,00			OBLIGACIONES			
				9-7-931	400,00	Bonos del Banco de España.....	600	4	
				10-10-933	84,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	100	4	89,75
				3-10-933	83,00	Idem id. id.....	600	6	100,00
				10-10-933	90,00	Idem id. id.....	600	6 1/2	98,00
				10-10-933	100,00	Idem id. id.....	600	6	87,80
				10-10-933	96,25	Idem id. id.....	600	4	75,00
				10-10-933	87,25	Idem del Banco de Crédito Local.	600		
				10-10-933	75,00	Sociedad Gral. Azuc.' de España.	600	4 1/2	
22-8-933	95,50	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.....		19-4-932	67,00	F. C. M. Z. A., Valla-	600	4	
22-8-933	95,50	» B, de 500 » 1 al 6.031.....		31-3-931	70,75	dolid a Ariza.....	600	4	
31-8-933	94,50	» B, de 5.000 » 1 al 14.434.....		22-12-931	60,00	Serie B.	600	4	
16-5-933	93,00	En diferentes series.....		13-5-929	72,50	Serie C.	600	8	
				13-6-929	71,25	1.ª serie.	600	8	
				13-5-929	72,50	Idem Norte de España.	600	8	
				13-5-929	72,50	Idem Emisión 17 de	600	8	
				28-5-925	64,00	Enero de 1905.....	600	8	
						5.ª serie.	600	8	
						Ayuntamiento de Madrid.			
10-10-933	95,50	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...	95,55	10-10-933	107,00	Obligaciones	100		
9-10-933	95,50	» B, de 5.000 » 1 al 50.000...		28-9-933	95,75	Expropiaciones del Interior.....	600		
27-9-933	96,75	» C, de 25.000 » 1 al 6.000...		6-10-933	72,00	Empréstito "Villa Madrid,, 1914.	600		
12-2-933	90,00	En diferentes series.....		9-10-933	71,00	Idem id., 1918.....	600		

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura, aprobado por Decreto de 29 de Junio de este año, el Presidente del Tribunal ha señalado los días 23 y siguientes del mes actual para que el Tribunal ya constituido proceda al examen de los expedientes de los que han solicitado tomar parte en las oposiciones, y como los comprendidos en la lista que se publica a continuación no tienen acreditados todos los requisitos exigidos por dicho Reglamento, se les hace saber que los que no hayan justificado completamente las circunstancias requeridas antes de los días señalados quedarán excluidos de la oposición.

Madrid, 11 de Octubre de 1933.—El Secretario del Tribunal, Rafael Alcaraz y de Reyna.

RELACION QUE SE CITA

Audiencia de Albacete.

D. Juan Pedro Ciudad Serrano.
D. Hedefonso Chacón Romero.

Audiencia de Avila.

D. Pedro Sánchez Baquero.

Audiencia de Badajoz.

D. Juan Carbajo Brunet.
D. Miguel Domenech Guerrero.
D. Miguel Galán Sánchez.
D. Justo Reyes Luengo y Sánchez.
D. Victoriano Rosado Gonzalo.

Audiencia de Barcelona.

D. Diego Ramírez Pastor.

Audiencia de Bilbao.

D. Pedro A. García Hernández.
D. Salvador Ródenas Palacio.
D. Laureano Salcedo Otero.
D. Mariano Trueba Hernáiz.
D. José Vicario Calvo.

Audiencia de Cáceres.

D. Jesús Sáenz Jimeno.

Audiencia de Córdoba.

D. José Sánchez Fernández.

Audiencia de Coruña.

D. Manuel Díaz Cardama.
D. Modesto Díaz Cardama.
D. César del Prado Álvarez.
D. Antonio Trillo Urquiza.

Audiencia de Cuenca.

D. Emilio Martínez Jarabo.

Audiencia de Granada.

D. José Gómez Díaz.
D. Antonio Pérez Martínez.

Audiencia de León.

D. Gerardo Bardón Fernández.
Audiencia de Lérida.
D. Rafael Luis de Mesa y de Llano.

Audiencia de Madrid.

D. Evaristo Alvarez Mallo y López.
D. Carlos Arauz de Robles.
D. Cándido Cavanillas Calderón.
D. Rafael Enriquez de Salamanca y Danvila.
D. Manuel Feced Urríes.
D. Alejandro Fernández Delgado.
D. Serafin Guerreiro Prieto.
D. Francisco Juan y Torres.
D. Manuel López Vázquez.
D. Miguel de Lara y Simón.
D. Ubaldo Martínez Marañón.
D. Jaime Maseda Freire.
D. Tomás Picón Hernández.
D. Carlos del Peso Calvo.
D. Ramón Pajarón y Pajarón.
D. Manuel Romero de Lecea.
D. Daniel Salvadores Coyán.
D. Pablo M. Turull Fournols.
D. Carlos Viada López Puigcerver.

Audiencia de Málaga.

D. Ignacio Pérez de Vargas y Quirós.

Audiencia de Orense.

D. Venancio Méndez Feijoo.
D. Pablo Quintas Rivera.

Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

D. Facundo Fernández Galván.

Audiencia de Sevilla.

D. Antonio Merchán Ovelar.

Audiencia de Soria.

D. Valentín Roperio Calonge.

Audiencia de Toledo.

D. Miguel Cano Vivancos.
D. Saturnino López Campos.
D. Eduardo Vera y Sales.

Audiencia de Valencia.

D. Angel García Garzón.

Audiencia de Zamora.

D. José Huidobro Calvo.

SUBASTAS

CENTRO DE TRANSMISIONES Y ESTUDIOS TACTICOS DE INGENIEROS

Dispuesto por Orden circular del Ministerio de la Guerra de 31 de Agosto próximo pasado ("D. O." núm. 206), la celebración de nuevo concurso, admitiendo la concurrencia extranjera, para la adquisición de los lotes que a continuación se expresan, el día 27 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en este Centro, sito en el cuartel del Conde Duque (calle Conde Duque), y ante la Junta Económica del mismo, el

referido concurso para la adquisición de los mencionados lotes, en los cuales las cantidades podrán ser variadas con arreglo al artículo 36 del Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931 ("D. O." núm. 12).

Las condiciones tanto técnicas como legales que regirán en el presente concurso, son las aprobadas por Circular Ministerial de 10 de Abril último ("D. O." núm. 87), rectificadas por otra de 28 del mismo mes ("D. O." núm. 99), a excepción para el lote de proyectores, que serán las publicadas en Orden circular de 31 de Agosto último ("D. O." número 206).

Se admitirán proposiciones por todos los lotes reunidos o por cada uno por separado, siendo los precios límites los que se indican en la relación que más adelante se detalla. Caso de adjudicarse el concurso a una proposición que contenga la totalidad de los lotes y que por su precio pueda aplicarse lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de Contratación, se preferirá adquirir mayor cantidad de cable telefónico.

El concurso se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa ya citado, ley de Protección a la industria nacional y Reglamento para su aplicación, ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y demás disposiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidos en papel sellado de la clase sexta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, deberán estar acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos, o de sus Sucursales del depósito constituido, último recibo de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que aparezca el firmante y, en su caso, bastará acompañar el certificado de alta en la industria a que su proposición se refiere y el boletín que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del Retiro obrero correspondiente al mes anterior.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, los licitadores están obligados a declarar en sus proposiciones que, de ser adjudicatarios, los obreros empleados en las obras estarán sometidos a remuneraciones no inferiores a las establecidas con carácter general, bien por los Comités paritarios correspondientes o por los contratos de normas de trabajo acordados por las organizaciones patronales y obreras de la industria o profesión.

Las proposiciones que se refieran a material del que no haya sido presentado modelo para su ensayo hasta el día 10 del actual, según anuncio publicado por este Centro en la "Gaceta" de 2 de Septiembre próximo pasado, quedan expuestas a la contingencia de ser rechazadas por falta de elementos de juicio para una elección acertada.

Lotes que se citan.

90 proyectores portátiles, en sus cajas, con soportes, lámpara y demás accesorios, al precio límite de 400 pesetas uno.

120.000 metros de cable bifilar para teléfonos de campaña, en bobinas de

333 metros, con sus accesorios, al precio límite de 300 pesetas kilómetro.

Modelo de proposición.

Don F. T. T., domiciliado en ..., y con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ...; enterado del anuncio publicado en ..., fecha ... de ... de ..., para la adquisición mediante concurso de ..., y enterado también de los pliegos de condiciones que en el mismo se alude, se comprometo a suministrar ..., a los precios siguientes ... (en letra), acompañando, en cumplimiento de lo dispuesto, la cédula personal corriente de ... clase, número ..., expedida en ... a ... de ... de ... (o pasaporte de extranjería, en su caso, y poder Notarial, también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer (o en su caso, el certificado de alta, como se indica en el anuncio), juntamente con el resguardo del depósito del 5 por 100, manifestando y consignando al mismo tiempo que los materiales proceden de ...; comprometiéndose, de acuerdo con el Decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("D. O." núm. 53) y Orden de 17 de Junio del mismo año ("D. O." núm. 162), a que las remuneraciones de los obreros empleados no serán inferiores a las fijadas por los Comités paritarios correspondientes, o las fijadas por las organizaciones patronales y obreras de la industria correspondiente.

... de ... de ...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 4 de Octubre de 1933.

S—658

Dispuesto por Orden circular del Ministerio de la Guerra de 30 de Agosto próximo pasado ("D. O." núm. 204), la celebración de nuevo concurso, admitiendo la concurrencia extranjera, para la adquisición de los lotes que a continuación se expresan, el día 23 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en este Centro, sito en el cuartel del Conde Duque (calle Conde Duque), y ante la Junta Económica del mismo, el referido concurso para la adquisición de los mencionados lotes, en los cuales las cantidades podrán ser variadas con arreglo al artículo 36 del Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931 ("D. O." núm. 12).

Las condiciones tanto técnicas como legales, que regirán en el presente concurso, son las aprobadas por Circular ministerial de 10 de Abril último ("D. O." núm. 87), rectificadas por otra de 28 del mismo mes ("D. O." núm. 99), a excepción para el lote de proyectores, que serán las publicadas en Orden circular de 30 de Agosto próximo pasado ("D. O." núm. 204).

Se admitirán proposiciones por todos los lotes reunidos o por cada uno por separado, siendo los precios límites los que se indican en la relación que más adelante se detalla. Caso de adjudicarse el concurso a una proposición que contenga la totalidad de los lotes y que por su precio pueda aplicarse lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de Contratación, se preferirá adquirir mayor cantidad de cable telefónico.

El concurso se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa ya citado, ley de Protección a la industria nacional y Reglamento para su aplicación, ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y demás disposiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, deberán estar acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos, o de sus Sucursales del depósito constituido, último recibo de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que aparezca el firmante y, en su caso, bastará acompañar el certificado de alta en la industria a que su proposición se refiere, y el boletín que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del Retiro obrero correspondiente al mes anterior.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, los licitadores están obligados a declarar en sus proposiciones que, de ser adjudicatarios, los obreros empleados en las obras estarán sometidos a remuneraciones no inferiores a las establecidas con carácter general, bien por los Comités paritarios correspondientes o por los contratos de normas de trabajo acordados por las organizaciones particulares y obreras de la industria o profesión.

Las proposiciones que se refieran a material del que no haya sido presentado modelo para su ensayo hasta el día 10 del actual, según anuncio publicado por este Centro en la "Gaceta" de 2 de Septiembre próximo pasado, quedan expuestas a la contingencia de ser rechazadas por falta de elementos de juicio para una elección acertada.

Lotes que se citan.

10 estaciones radiotelegráficas para Infantería, al precio límite de 9.500 pesetas una.

154 proyectores portátiles en sus cajas, con soportes, lámpara y demás accesorios, al precio límite de 400 pesetas uno.

132 kilómetros de cable telefónico, doble, ligero, de campaña, en bobinas de 333 metros, con sus accesorios, al precio límite de 300 pesetas kilómetro.

176 lanzamensajes de tipo ligero, al precio límite de 25 pesetas uno.

44 lanzamensajes de tipo pesado, al precio límite de 100 pesetas uno.

Modelo de proposición.

Don F. T. T., domiciliado en ..., y con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ...; enterado del anuncio publicado en ..., fecha ... de ... de ..., para la adquisición mediante concurso de ..., y enterado también de los pliegos de condiciones que en el mismo se alude, se comprometo a suministrar ..., a los precios siguientes ... (en letra), acompañando, en cumplimiento de lo dispuesto, la cédula personal corriente de ... clase, número ..., expedida en ... a ... de ... de ... (o pasaporte de extranjería en su caso, y poder notarial, también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde

satisfacer (o en su caso, el certificado de alta, como se indica en el anuncio), juntamente con el resguardo del depósito del 5 por 100, manifestando y consignando al mismo tiempo que los materiales proceden de ..., comprometiéndose, de acuerdo con el Decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Diario Oficial número 53) y Orden de 17 de Junio del mismo año ("D. O." número 162), a que las remuneraciones de los obreros empleados no serán inferiores a las fijadas por los Comités paritarios correspondientes, o las fijadas por las organizaciones patronales y obreras de la industria correspondiente.

... de ... de ...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 4 de Octubre de 1933.

S—482

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Este Ayuntamiento ha acordado contratar mediante concurso la instalación de alumbrado eléctrico definitivo en la calle del Conde Aranda, por el tipo de 111.321,64 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos se verificará a la hora de las once del día 4 de Noviembre próximo en la Casa Consistorial, con las formalidades reglamentarias.

El plazo de presentación de pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID hasta la hora de las trece del día 3 de dicho mes.

Las proposiciones se presentarán extendidas con arreglo al modelo que figura al final, en papel sellado de la clase sexta (4,50) y un sello de la Caja municipal de 1,20 pesetas, en pliego cerrado a satisfacción del licitador, en la citada dependencia y durante el plazo señalado.

Acompañarán a la proposición, por separado, la cédula personal corriente, el resguardo que acredite haber efectuado el depósito provisional de 5.566,08 pesetas, los documentos que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones patronales con relación a los asalariados que tengan a su servicio con derecho al Retiro obrero, y, en su caso, la certificación exigida por el Real decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Si el concursante lo verificase por poder, deberá hallarse éste bastanteador por uno de los señores Letrados asesores del excelentísimo Ayuntamiento.

La fianza definitiva consistirá en elevar la provisional hasta el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Los concursantes presentarán, con las proposiciones, descripciones, dibujos, fotografías, grabados o muestras de los distintos útiles que han de integrar la instalación y cuantos detalles puedan contribuir a indicar con claridad el material que ofrezcan.

Podrán ofrecer libremente el tipo de materiales que consideren más conveniente, lo cual podrá ser tenido en cuenta al adjudicar el concurso y es-

timarse, aun cuando existiese exceso de precio con respecto a otras ofertas.

En la proposición se hará constar el plazo en que el concursante se compromete a entregar la instalación, plazo que será improrrogable, cualquiera que fuese la causa que alegue el adjudicatario como justificación del retraso.

Para el pago de esta atención existe presupuesta la cantidad de 61.321,64 pesetas, y el resto, hasta la suma en que sea adjudicado el concurso, será satisfecho con cargo al presupuesto de 1934.

El Excmo. Ayuntamiento acordará respecto de las proposiciones presentadas, eligiendo, previos los informes que considere oportunos, la que estime más conveniente con arreglo a las condiciones estipuladas, reservándose el derecho de rechazar todas las proposiciones si, a su juicio, no las estimase convenientes a los intereses municipales.

Será obligación del adjudicatario pagar los gastos de anuncios, honorarios devengados y suplementos adelantados por el Notario o Notarios que intervengan en esta contrata, y, en general, toda clase de gastos que ocasionen el concurso y formalización del contrato.

Zaragoza, 6 de Octubre de 1933.—
El Alcalde, Federico Martínez.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., y cédula personal del ejercicio corriente, que acompaña, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia número ..., fecha ..., y de las condiciones que rigen para este concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se obliga, con arreglo a las mencionadas condiciones, a realizar la instalación de alumbrado eléctrico de la calle del Conde de Aranda, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y en el plazo de ... (días).

Declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo los obreros de cada oficio y categoría de los que han de ser empleados en las mencionadas obras, serán ...

Asimismo la remuneración por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, serán ...
(Fecha y firma.)

S—2416

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A. BELGA

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones de esta Compañía, que a los efectos de la amortización del 15 de Octubre corriente, y por sorteo celebrado el día 10 del actual, ante el Notario de esta villa, D. Luis Avila Plá, para la amortización de 2.434 obligaciones de la

emisión del 15 de Julio de 1919, han correspondido por la suerte a los números siguientes:

351 a 70,	621 a 30,	811 a 20,
1.611 a 20,	1.801 a 10,	1.871 a 80,
1.891 a 900,	2.211 a 20,	2.251 a 60,
2.331 a 40,	2.601 a 10,	2.641 a 50,
2.831 a 40,	3.351 a 60,	3.721 a 30,
4.141 a 50,	4.471 a 80,	5.031 a 40,
5.091 a 100,	5.431 a 40,	5.911 a 20,
6.071 a 80,	6.331 a 40,	7.701 a 10,
7.911 a 20,	7.921 a 30,	7.971 a 80,
8.041 a 50,	8.851 a 60,	9.311 a 20,
9.661 a 70,	10.241 a 50,	10.331 a 40,
10.461 a 70,	10.531 a 40,	10.761 a 70,
10.971 a 80,	11.501 a 10,	11.611 a 20,
12.051 a 60,	12.351 a 60,	12.421 a 30,
13.021 a 30,	13.311 a 20,	13.361 a 70,
13.591 a 600,	13.601 a 10,	13.661 a 70,
14.011 a 20,	14.331 a 40,	14.511 a 20,
14.531 a 40,	14.891 a 900,	14.941 a 50,
15.221 a 30,	15.231 a 40,	15.561 a 70,
15.591 a 600,	15.661 a 70,	15.881 a 90,
15.921 a 30,	15.971 a 80,	16.461 a 70,
16.691 a 700,	16.821 a 30,	16.971 a 80,
17.181 a 90,	17.421 a 30,	17.481 a 90,
17.621 a 30,	17.811 a 20,	17.901 a 10,
18.311 a 20,	18.591 a 600,	18.671 a 80,
18.751 a 60,	19.061 a 70,	19.111 a 20,
19.331 a 40,	19.381 a 90,	19.541 a 50,
20.141 a 50,	20.151 a 60,	20.311 a 20,
20.560 a 70,	20.881 a 90,	20.901 a 10,
20.921 a 30,	20.931 a 40,	20.981 a 90,
21.351 a 60,	21.561 a 70,	21.741 a 50,
22.101 a 10,	22.231 a 40,	22.471 a 80,
22.661 a 70,	22.731 a 40,	22.821 a 30,
22.941 a 50,	22.991 a 23.000,	23.471 a 80,
23.521 a 30,	24.181 a 90,	24.971 a 80,
25.161 a 70,	25.211 a 20,	25.471 a 80,
25.561 a 70,	26.011 a 20,	26.061 a 70,
26.161 a 70,	26.201 a 10,	26.211 a 20,
26.311 a 20,	26.531 a 40,	26.641 a 50,
26.811 a 20,	26.831 a 40,	27.001 a 10,
27.701 a 10,	27.981 a 90,	28.091 a 100,
28.291 a 300,	28.861 a 70,	28.931 a 40,
29.091 a 100,	29.101 a 10,	29.121 a 40,
29.291 a 300,	29.451 a 60,	29.461 a 70,
29.531 a 40,	29.661 a 70,	30.221 a 50,
30.251 a 60,	30.591 a 600,	30.801 a 10,
30.841 a 50,	30.941 a 50,	31.001 a 10,
31.101 a 10,	31.181 a 200,	31.281 a 90,
31.421 a 30,	31.491 a 500,	31.941 a 50,
32.081 a 90,	32.221 a 30,	32.371 a 80,
32.411 a 20,	32.431 a 40,	32.481 a 90,
32.491 a 500,	32.611 a 20,	32.671 a 80,
32.921 a 30,	33.221 a 30,	33.271 a 80,
33.291 a 400,	33.611 a 20,	34.331 a 40,
34.601 a 10,	34.841 a 50,	34.921 a 30,
35.341 a 50,	35.571 a 80,	35.691 a 700,
35.731 a 40,	35.761 a 70,	35.771 a 80,
35.981 a 90,	36.341 a 50,	36.391 a 400,
36.551 a 60,	36.991 a 37.000,	37.011 a 20,
37.031 a 40,	37.701 a 10,	37.821 a 40,
38.331 a 40,	38.621 a 30,	38.661 a 70,
38.921 a 30,	39.281 a 90,	39.601 a 10,
39.981 a 90,	39.991 a 40.000,	40.071 a 80,
40.101 a 10,	40.151 a 60,	40.371 a 80,
40.661 a 70,	40.761 a 70,	40.881 a 90,
40.961 a 70,	41.221 a 20,	41.231 a 40,
41.251 a 60,	41.361 a 70,	41.381 a 90,
41.441 a 50,	41.541 a 50,	41.991 a 42.000,
42.041 a 50,	42.081 a 90,	42.221 a 30,
42.331 a 40,	42.431 a 40,	42.751 a 60,
42.781 a 90,	42.791 a 800,	42.851 a 60,
42.961 a 70,	43.511 a 20,	44.361 a 70,
44.371 a 80,	44.531 a 40,	44.731 a 40,
45.801 a 10,	45.981 a 90,	46.001 a 10,
46.091 a 100,	46.151 a 60,	46.201 a 300,
46.381 a 90,	46.411 a 20,	46.531 a 40,
46.581 a 90,	46.721 a 30,	46.921 a 30,
47.011 a 20,	47.441 a 50,	47.531 a 90,
47.931 a 40,	48.051 a 60,	48.211 a 20,
48.411 a 20,	48.691 a 700,	49.171 a 80,

49.271 a 80, 49.331 a 40, 49.821 a 30.
La obligación número 37.710, última unidad de la decena correspondiente a la última bola extraída, queda amortizada y pendiente de reembolso para el sorteo del 15 de Octubre de 1934.

Las obligaciones, con el cupón número 30, se reembolsarán a razón de 500 pesetas cada una, con deducción de impuestos, pudiendo presentarse al cobro en los Bancos de Urquijo y Español de Crédito, de Madrid, a partir del 15 del corriente.

Madrid, 11 de Octubre de 1933.—
Manuel Martínez Angel.

X—4531

COMPANIA UNION FABRIL, S. A.

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Ibiza, 3, primero.

Madrid, 9 de Octubre de 1933.—El Presidente del Consejo, J. Codorniu.

X—4532

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 8 de Abril de 1933, falleció el día 10 de Abril de 1933, D. Salustiano Moemeneo Rubira, de profesión u oficio chófer, domiciliado en pasaje Valvenera, 1, Sevilla, natural de Zaragoza, hijo de Alejo y de Concha, nacido el 8 de Junio de 1886 y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 8 de Octubre de 1933.—El Director, Inocencio Jiménez.

X—4522

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 4 de Abril de 1933, falleció el día 4 de Abril de 1933, doña María Vaz Véllez, de profesión u oficio guardabarrera, domiciliada en paso a nivel km. 5 f. c. de La Zarza, natural de Calañas (Huelva), hija de Francisco y Dolores, nacida el 6 de Abril de 1868 y de estado casada.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de Octubre de 1933.—El Director, Inocencio Jiménez.

X—4523

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 18 de Julio de

1933, falleció el día 18 de Julio de 1933, D. Agustín Prada Barrios, de profesión u oficio barrendero, domiciliado en Ungilde (Zamora), natural de Ungilde (Zamora), hijo de Adolfo y Luisa, nacido el 11 de Julio de 1907, y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de Octubre de 1933.—El Director, Inocencio Jiménez.

X-4524

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 1 de Julio de 1933, falleció el día 4 de Julio de 1933, D. Benjamín Fernández López, de profesión u oficio cargador de vagones, domiciliado en Mina Tharsis, San Roberto, 20 y 22, natural de Alasno (Huelva), hijo de Demetrio y Ramona, nacido el 20 de Agosto de 1905, y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de Octubre de 1933.—El Director, Inocencio Jiménez.

X-4525

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1, DE BILBAO

Don Fermín Garbayo Rueda, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Bilbao.

Hago saber: Que a las doce horas del día 11 del mes de Noviembre del corriente año tendrá efecto en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso tercero del edificio de la Audiencia, calle María Muñoz, la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que luego se relacionarán, valorados a los efectos de dicha subasta en la cantidad total de 68.000 pesetas y embargados como de la propiedad de D. Esteban Elorriaga Onaindi, en procedimiento ejecutivo que contra el mismo se sigue sobre reclamación de cantidad, promovido por el Procurador D. José A. de Muzquiz, en representación de D. Tiburcio y D. José Elorrieta, cuyos bienes son:

Terreno procedente de los llamados Albiz, en jurisdicción de Sestao, señalado con el número 127 de la manzana 12 en el plano general de dichos terrenos, que tiene una superficie de 1.866 pies cuadrados y 31 centésimas de pie, y linda: por Norte, o frente, en una línea de 11 metros 50 centímetros, con faja de terreno destinada para vía pública, denominada por ahora alameda C; por Sur, o fondo, en una línea de 11 metros 50 centímetros, con terreno propiedad de donde procede; por Este, o izquierda, entrando, con terreno también de la propiedad de

donde se segregó, en una línea de 12 metros 60 centímetros, con resto de la misma propiedad. Sobre parte de dicho terreno, una casa que ocupa una superficie de 59 metros cuadrados y 64 decímetros, y se compone de planta baja y piso alto, distribuidos ambos en cocina, tres dormitorios, W. C., y el de la planta baja, despensa y un desván corrido; cimientos de mampostería rejuntada, muros de elevación de ladrillo de asta entera, divisiones interiores de ladrillo a pandere, solivería de roble y pino del Norte; baldosas en cocinas y retrete, ensamblajes, rodapiés, escalera, balcones, pintura y demás de buena calidad, y la cubierta de teja plana.

Terreno procedente de los llamados Albiz, en jurisdicción de Sestao, señalado con el número 137 de la manzana 12 en el plano general de dichos terrenos, que tiene una superficie de 1.866 pies cuadrados y 31 centésimas de pie; linda: Norte, o frente, con faja de terreno destinada para vía pública, denominada por ahora alameda C; Sur, o fondo, con terreno de la propiedad de donde procede; Este, o izquierda, entrando, terreno también propiedad de donde se segregó, y por el Oeste, o derecha, entrando, resto de la misma propiedad. Construida sobre parte de dicho terreno, una casa que ocupa una superficie de 59 metros cuadrados y 64 decímetros; se compone de planta baja y piso alto, distribuidos ambos en cocina, tres dormitorios, W. C., y el de la planta baja, despensa y un desván corrido. Su construcción, como la anterior.

Terreno procedente de los llamados Albiz, en jurisdicción de Sestao, señalado con el número 144 de la manzana número 12 en el plano general de dichos terrenos, que tiene una superficie de 144 metros 90 decímetros, igual a 1.866 pies cuadrados y 31 centésimas de pie; linda: Norte, o frente, con faja de terreno destinada para vía pública, denominada ahora alameda C; Sur, o fondo, terreno de la propiedad de donde procede; Este, o izquierda, entrando, terreno también de la misma propiedad. Construida sobre parte de dicho terreno, una casa que ocupa una superficie de 59 metros cuadrados y 64 decímetros; se compone de planta baja y piso alto, distribuidos ambos como las casas anteriores, de idéntica construcción.

Terreno procedente de los llamados Albiz, en jurisdicción de Sestao, señalado con el número 146-147 de la manzana 12 en el plano general de dichos terrenos, que tiene una superficie de 2.442 pies cuadrados y 43 centésimas de pie; linda: Norte, faja de terreno destinado para vía pública, denominada ahora alameda C; Sur, o fondo, con terreno de la propiedad de donde procede; Este, o izquierda, entrando, terreno de la propiedad de donde se segrega, y Oeste, o derecha, entrando, camino estrada a la mies de Ondegada. Construida sobre parte de dicho terreno, una casa que ocupa una superficie de 59 metros cuadrados y 64 decímetros. Su construcción y división, como las tres anteriores.

Advertencias.

Se previene a los licitadores: que para tomar parte en el remate, debe-

rán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor dado a dichos bienes, 68.000 pesetas, que es el que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como tampoco si no aceptan previamente las condiciones de la regla octava del artículo 131 de la ley Hipotecaria; no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta, y puede tomarse parte en ella a calidad de ceder el remate a tercero; los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en Secretaría, así como lo referente a títulos de propiedad; previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Bilbao a 29 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Francisco de la I. Pinilla.—El Juez, Fermín Garbayo.

X-4529

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA, DE CORDOBA

Don Marcial Zurera y Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda, de esta ciudad de Córdoba.

En virtud del presente, se saca a pública y tercera subasta sin sujeción a tipo la finca siguiente:

Parcela de terreno con la superficie de 6.792 metros cuadrados, enclavada en el extrarradio de esta ciudad y en las inmediaciones de la misma, procedente de la división de los predios reunidos nombrados Huerta de los Naranjuelos, Huerta de Híznajar, Huerta Grande y Huerta Cebollera, correspondiente esta parcela a los terrenos que fueron de la Huerta Grande y en la actualidad se nombran de la Ciudad Jardín; lindante, por Norte, en frente de 19 metros con 40 centímetros, con parcela vendida a D. Antonio Castro Medina, en frente de 57 metros con 40 centímetros, con parcelas vendidas a D. Alfredo y doña María Enriqueta Sánchez Gallegos, y en frente de 38 metros 80 centímetros con solares de D. José Borrego Limón y D. Felipe Gutiérrez Hernández; al Este, en línea de 58,75 metros, con la calle primera de la Ciudad Jardín; al Sur, con la calle 19 de dicha Ciudad Jardín, en línea de 115 metros con 60 centímetros, con la calle segunda de la Ciudad Jardín.

Para dicho acto se ha señalado el día 11 de Noviembre próximo, y hora de las once, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que lo fué el de 41.250 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bas-

tante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así lo he acordado en proveído de esta fecha dictado en juicio ejecutivo por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, que se sigue a instancia de D. Antonio Cañero Baena contra D. Alberto Serrano Palma.

Córdoba, 5 de Octubre de 1933.—El Secretario, Antonio Díaz.—El Juez, Marcial Zurera y Romero.

X-4527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA, DE CORDOBA

Don Marcial Zurera y Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda, de esta ciudad.

En virtud del presente, se saca por segunda vez a pública subasta para su venta, en el mejor postor, la finca siguiente:

Una casa sita en el lote G del proyecto de urbanización de la llamada antiguamente Huerta Grande, en el extrarradio, de esta ciudad de Córdoba, de superficie de 7.500 metros cuadrados.

La casa, edificada a dos plantas, tiene una superficie de 48 metros cuadrados; sobre la segunda planta se ha edificado una tercera planta de 20 metros cuadrados.

Tiene también una nave o casa del guarda de 75 metros cuadrados y otra nave a una planta destinada a dependencia, de 120 metros cuadrados.

Linda: al Norte, con la calle B; al Sur, con la calle C; al Este, calle Segunda, y al Oeste, con las fincas de doña Dolores Serrano y doña Dolores Nicolau.

En la actualidad tiene edificados 1.056 metros y 25 centímetros cuadrados.

Para el acto de la subasta, se ha señalado el día 17 de Noviembre próximo y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle González, sin número, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Primera. El tipo por que sale a subasta es el de 112.500 pesetas, o sea el 75 por 100 del que sirvió de base para la primera, no admitiéndose posturas inferiores a aquélla.

Segunda. Los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos,

sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así lo he acordado en proveído de esta fecha, dictado en autos procedimiento sumario que se sigue a instancia de la entidad Banco de España contra D. Alberto Serrano Palma.

Córdoba, 9 de Octubre de 1933.—El Secretario, Antonio Díaz.—El Juez, Marcial Zurera y Romero.

X-4533

DECANATO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 1, DE MADRID

En virtud de providencia de 4 del actual dictada por el señor Juez, Decano de los de primera instancia e instrucción de esta capital, en el expediente que se instruye por comisión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de los Tribunales de esta capital, don Ramón Gordillo y González, se anuncia por el presente que se insertará en los periódicos oficiales el cese en su oficio de dicho Procurador, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódicos, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar a aquél que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid a 7 de Julio de 1932. José González Llana.—El Secretario, Antonio Aguilar.

X-4526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 2, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 2, de esta villa, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, contra doña María del Señor Lomas Estació, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 4.000 pesetas, intereses pactados, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca:

Un trozo de tierra en término municipal de Villahermosa, en el sitio titulado Llanos de la Botijuela, de cubrir 24 fanegas de marco real, o 15 hectáreas, 45 áreas y 50 centiáreas; linda: por Saliente, tierra de Anselmo Lomas Pérez; Mediodía, otra de los herederos de D. Alejandro Vázquez Sánchez; Poniente, la porción de tierra igual segregada de la misma finca y adjudicada al heredero Tomás Lomas Estació, y Norte, con tierra de Francisco Gallego de Castro.

Cuya subasta tendrá lugar doble y simultáneamente ante dicho Juzgado de primera instancia número 2, sito en la calle del General Castaños, número 1, y el de igual clase de Infantes, el día 13 de Noviembre venidero, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo la cantidad de 6.750 pesetas, rebajado ya el 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera subasta.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La consignación de precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y se previene: que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 5 de Octubre de 1933.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Juan de Hinojosa Ferrer.

X-4521

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número 3, de esta capital, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Antonio Ligerio Molina, sobre secuestro y posesión interina de fincas hipotecadas en garantía de un préstamo de 15.000 pesetas de capital, sus intereses y costas, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, dos de las fincas hipotecadas en garantía de dicho préstamo, y que son:

Una casa situada en Puente Genil y su calle de los Santos, número 23, que ocupa una superficie de 239 metros cuadrados; linda: por la derecha, entrando, con otra finca de D. Francisco Delgado; por la izquierda, con otra de los sucesores de Lorenzo Heredia, y por la espalda, con molino de D. Hipólito Quirós.

Otra casa, también en Puente Genil y su dicha calle de los Santos, señalada con el número 21; linda: por la derecha, entrando, con la de Esteban Molina; por la izquierda, la de Ignacio Tenllado, y por la espalda, la de José Padilla. No consta del título su extensión superficial; pero de medición reciente practicada resulta tener 232 metros cuadrados.

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Aguilar, se ha señalado el día 8 de Noviembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en esta tercera subasta, sin sujeción a tipo, deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de la cantidad de 16.500 pesetas, o sea del importe del precio que sirvió para la segunda subasta, en cuanto se refiere a la primera finca, y el 10 por 100 de la de

3.000 pesetas, que sirvió de base para la segunda finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Tercera. Los autos y los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 6 de Octubre de 1933.—El Secretario, Pedro Pérez.—El Juez, Urzicino Gómez Carbajo.

X—4536

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 5, DE MADRID

Por el presente, que se expide en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia número 5, de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Guillermo Casas Sallent, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 36.500 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de las siguientes fincas:

1. Casa con frente a una calle en proyecto, sin número determinado, sita en término de Sagunto, partida de la Vila o Almudafer a Fornas, de 146,05 metros cuadrados, de los cuales 61,70 metros están edificadas; linda: por la derecha, entrando u Oeste, con la casa que a continuación se describe; por la espalda o Sur, resto de la finca de donde ésta se segrega; izquierda o Este, calle en proyecto, y por su frente a Norte, calle en proyecto. Tasada en 7.000 pesetas.

2. Otra casa con frente a una calle en proyecto, sin número, sita en término de Sagunto, partida de la Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 109,35 metros cuadrados, de los cuales 61,25 metros están edificadas; linda: por su frente o Norte, calle en proyecto; por la derecha, entrando, u Oeste, la casa que a continuación se describe; por su espalda o Sur, resto de la finca de donde ésta se segrega, y por su izquierda, la casa anteriormente descrita. Tasada en 7.000 pesetas.

3. Otra casa con frente a una calle en proyecto, sin número, situada en término de Sagunto, partida de la Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 106,25 metros cuadrados, de los cuales 87,80 están edificadas; linda: por su frente o Norte, calle en proyecto; por la derecha, entrando, u Oeste, la casa que a continuación se describe; por su espalda o Sur, resto de la finca de donde ésta se segrega, y por su izquierda, la casa número 13.394 del Registro de la Propiedad. Tasada en 7.200 pesetas.

4. Otra casa con frente a una calle en proyecto, sin número, sita en tér-

mino de Sagunto, partida de Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 106,25 metros, de los cuales 61,25 están edificadas; linda: por su frente o Norte, calle en proyecto; por la derecha, entrando, u Oeste, la casa que a continuación se describe; por su espalda o Sur, resto de la finca de donde ésta se segrega, y por su izquierda, la casa anteriormente descrita. Tasada en 7.000 pesetas.

5. Otra casa con frente a una calle en proyecto, sin número, en término de Sagunto, partida de la Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 123,25 metros cuadrados, de los cuales 61,25 metros están edificadas; linda: por su frente o Norte, calle en proyecto; por su espalda o Sur, resto de la finca de donde ésta se segrega, y por su izquierda, la casa anteriormente descrita. Tasada en 7.000 pesetas.

6. Otra casa con frente a una calle sin nombre; no tiene número y situada en término de Sagunto, partida de la Vila o Almudafer a Fornas, con una superficie de 72,72 metros cuadrados, de los cuales están edificadas 65,96 metros; linda: por su frente, calle de su situación; por la derecha, entrando, la casa que a continuación se describe; por su espalda o testero, terrenos de la Compañía Siderúrgica, y por su izquierda, calle en proyecto. Tasada en 6.300 pesetas.

7. Otra casa con frente a una calle sin nombre; no tiene número y sita en término de Sagunto, partida de Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 73,93 metros cuadrados, de los cuales 76,80 metros están edificadas. Linda: por su frente, la calle de su situación; por la derecha, entrando, la casa que a continuación se describe; por la espalda o testero, terrenos de la Compañía Siderúrgica, y por su izquierda, la casa anteriormente descrita. Tasada en 6.300 pesetas.

8. Otra casa con frente a una calle sin nombre y no tiene número, en término de Sagunto, partida de Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 75,14 metros cuadrados, de los cuales están edificadas 55 metros; linda: por su frente, la calle de su situación; por la derecha, entrando, la casa que a continuación se describe; por su espalda o testero, terrenos de la Compañía Siderúrgica, y por su izquierda, la casa anteriormente descrita. Tasada en 6.300 pesetas.

9. Otra casa con frente a una calle sin nombre; no tiene número, sita en término de Sagunto, partida de Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 76,35 metros cuadrados, de los cuales están edificadas 55 metros; linda: por su frente, la calle de su situación; por la derecha, entrando, la casa que a continuación se describe; por su espalda o testero, terrenos de la Compañía Siderúrgica, y por su izquierda, la casa anteriormente reseñada. Tasada en 6.300 pesetas.

10. Otra casa con frente a una calle sin nombre, no tiene número, en término de Sagunto, partida de Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 77,56 metros cuadrados, de los cuales 55 metros están edificadas; linda: por su frente, la calle de su situación; derecha, entrando, la casa que a continuación se describe; por su espalda o testero, terrenos de la Compañía Siderúrgica, y por su izquierda, la casa anteriormente reseñada. Tasada en 6.300 pesetas.

rúrgica, y por su izquierda, la casa anteriormente reseñada. Tasada en 6.300 pesetas.

11. Y otra casa con frente a una calle sin nombre, no tiene número, sita en término de Sagunto, partida de Vila o Almudafer a Fornas, con superficie de 78,77 metros cuadrados, de los cuales están edificadas 55 metros; linda: por su frente, calle de su situación; por la derecha, entrando, resto de la finca de donde ésta se segrega; por su espalda o testero, terrenos de la Compañía Siderúrgica, y por su espalda, la casa anteriormente reseñada. Tasada en 6.300 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número 5, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el Juzgado de igual clase de Sagunto, doble y simultáneamente, se ha señalado el día 3 de Noviembre próximo, a las once horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100, por lo menos, de dicho tipo en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, con los cuales deberán conformarse y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a 6 de Octubre de 1933.—El Secretario, por D. Pedro Alvarez-Castellanos, Benjamín Aparicio. Visto bueno: el Juez de primera instancia, Idefonso Bellón.

X—4528

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez titular de primera instancia número 6, de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. José Leigoiz Lebrón, sobre secuestro y posesión interina de una finca para garantizar un préstamo de 32.000 pesetas de principal, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y en la cantidad de 48.000 pesetas, la siguiente finca:

Una casa, en Sevilla, en la manzana número 53, calle 13 del proyecto de urbanización del barrio de Nervión; linda: por su derecha, entrando, con una parcela propia de la Inmobiliaria Nervión, S. A.; por izquierda, con otra de la misma propiedad, y por su fondo, con finca propiedad de D. José Leigoiz Lebrón; teniendo su fachada

a la expresada calle número 13, en una extensión de 20 metros; ocupando una superficie de 450 metros cuadrados de cielo a suelo; afectando su planta la forma de un rectángulo de 22 metros y medio de fondo por 20 de fachada.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase que corresponda de Sevilla, se ha señalado el día 14 de Noviembre próximo, a las once de su mañana: haciéndose constar: que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo en que la finca sale a subasta; que para tomar parte en el remate, deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 7 de Octubre de 1933.—El Secretario, José M.^a de Antonio.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Antonio Ruiz López.

X-4534

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia número 19, de esta capital, en autos que insta el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Francisco Javier Dago, contra D. Juan Rafecas Torrents y doña Magdalena Inglada Segalá, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada al Banco en garantía de un préstamo de 4.000 pesetas de capital, intereses pactados, comisión y costas, se saca a la venta, en pública y primera subasta, el inmueble siguiente:

Una casa en la villa de Villanueva y Geltrú, calle de la Muralla, núm. 9, compuesta de planta baja y un piso, de superficie 81 metros 28 decímetros, que linda: por la derecha, entrando, con casa de D. José Baldius; por la izquierda, con otra de doña Micaela

Aregay, y por la espalda, con la de D. José Baldius.

Para el remate regirán las siguientes condiciones:

Primera. Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 8.000 pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o en la Caja general de Depósitos, el 10 por 100 de expresado tipo.

Cuarta. La subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Villanueva y Geltrú, el día 14 de Noviembre próximo y hora de las once.

Quinta. Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Sexta. La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Séptima. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Octava. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 6 de Octubre de 1933.—Ante mí, Ramiro López.—Visto bueno: el Juez, Arturo Pérez.

X-4535

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1, DE VALENCIA

Don Manuel María Cavanillas Prósper, Magistrado, Juez de primera instancia número 1, de Valencia.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovido por el Procurador D. Aurelio Yanguas, en nombre de D. Miguel Máfiez Gil, contra D. Ramón Vento Peiró, he acordado en providencia de hoy, a instancia de la parte actora, proceder a la segunda subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

Un edificio destinado a fábrica de alcohol, con cuatro trullos y un depósito, se compone de sólo un piso y corral o descubierto, con una superficie de lo que eran cuatro celemines de

tierra, aproximadamente unos 910 metros cuadrados, sito en la villa de Venta del Moro, calle de Jaraíces, sin que conste el número ni la manzana; la atraviesa la acequia del riego de la Canal, y linda: por Norte, o derecha, entrando, Lucio Iranzo; Mediodía, o izquierda, camino de la fuente y paso del Rey: Saliente, o entrante, dicha calle de Jaraife, y Poniente o espaldas, la senda de los huertos de la Canal.

Y un edificio fábrica de alcohol vinico, que consta de cuatro trullos, tres briseros y dos prensas, con un aparato para la destilación de vinos y orujos, una caldera de vapor, de fuerza de treinta caballos y un motor, cuya fuerza es de dos caballos con todos sus accesorios, siendo la superficie del edificio de 1.633 metros 70 decímetros cuadrados, y se halla situado en la villa de Torrente, calle de Valencia, número 17; lindante: por la derecha, saliendo, con huerto y casa de Concepción Ortiz Daries; por izquierda, con bodega de doña Isabel y doña María Mercedes Silla; por delante, con dicha calle de Valencia, y por detrás, Francisco Daries y Teresa Mora Más, viuda de Pascual Lerma.

Para la celebración del remate de dichos inmuebles, en la Audiencia de este Juzgado número 1, de Valencia, se ha señalado el día 15 de Noviembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Dichos inmuebles se rematarán formando cada uno un lote.

Segunda. Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la suma de 50.000 pesetas en que se tasaron cada uno de dichos inmuebles en la escritura de constitución de hipoteca.

Tercera. No se admitirá postura alguna que sea inferior al 75 por 100 de la suma de 150.000 pesetas en que ha sido tasada cada finca.

Cuarta. Los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en la Caja de Depósitos el 10 por 100, por lo menos, del tipo de la finca o fincas que deseen rematar para poder tomar parte en la subasta.

Quinta. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, quedan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia, 7 de Octubre de 1933.—El Secretario, José Orriño.—El Juez, Manuel María Cavanillas.

X-4530

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA.—NEGOCIADO CENTRAL

RELACION de movimiento de personal del Cuerpo Técnico-administrativo y auxiliar y del de Obras públicas, a extinguir, ocurrido durante el tercer trimestre del corriente año que se publica con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 4 de Julio de 1912 para ejecución de la ley de 4 de Junio de 1909.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
10 Julio.—Excedencia	D. Antonio Martínez Fresneda.....	Oficial segundo de Administración civil (4.000 pesetas)	»	Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918.
»	Rafael Fernández Estol.....	Oficial tercero de Administración civil (3.000 pesetas)...	Oficial segundo de Administración civil (4.000 pesetas)	Artículo 4.º del idem id. de id.
10 Julio.—Fallecimiento	Bernardo Puerta y Puerta.....	Jefe de Negociado de tercera clase (5.000 pesetas).....	»	»
»	Justiniano Alarcón Rubio.....	Jefe de Negociado de tercera clase (4.000 pesetas).....	Jefe de Negociado de tercera clase (5.000 pesetas).....	Artículo 4.º del Reglamento de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918.
»	María Garijo Isasa.....	Oficial tercero de Administración civil (3.000 pesetas)...	Oficial segundo de Administración civil (4.000 pesetas)	Compensación.—Artículo 4.º del id. id.
21 Julio.—Fallecimiento	José Díaz García.....	Jefe de Administración de segunda clase (11.000 pesetas)	»	»
»	José M. Cervantes y Sanz de Andino	Jefe de Administración de segunda clase (11.000 pesetas), excedente activo.....	Jefe de Administración de segunda clase (11.000 pesetas), definitivo.....	Artículo 4.º del Reglamento de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918.
»	José Enrique Alfonso y Lexana.....	Jefe de Administración de segunda clase (10.000 pesetas)	Jefe de Administración de segunda clase (11.000 pesetas), excedente activo.....	Idem.
»	Miguel Maestro Ropero.....	Jefe de Administración de tercera clase (8.000 pesetas)	Jefe de Administración de tercera clase (10.000 pesetas)	Idem.
»	Diego Vidaurreta Gil.....	Jefe de Negociado de primera clase (7.000 pesetas).....	Jefe de Negociado de primera clase (8.000 pesetas)....	Idem.
»	Victor Osuna Aparicio.....	Jefe de Negociado de segunda clase (6.000 pesetas).....	Jefe de Negociado de segunda clase (7.000 pesetas)....	Idem.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
»	D. Luis Cisneros Mateu.....	Jefe de Negociado de segunda clase (5.000 pesetas)....	Jefe de Negociado de segunda clase (6.000 pesetas)....	Artículo 4.º del Reglamento de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918.
»	Salvador Gil Redondo.....	Jefe de Negociado de tercera clase (4.000 pesetas).....	Jefe de Negociado de tercera clase (5.000 pesetas).....	Idem.
»	Angel Bonet Guillaín.....	Oficial tercero de Administración civil (3.000 pesetas)...	Oficial segundo de Administración civil (4.000 pesetas)	Idem.
1 Agosto.—Baja definitiva...	José Arias Ramos.....	Cesante. (Oficial tercero de Administración civil.).....	»	»
»	Mannuel Ramón Page.....	Cesante	Oficial tercero de Administración civil (3.000 pesetas)...	Turno de cesantes.
1 Agosto.—Baja definitiva...	Ramón Mejorada Granados.....	Cesante. (Oficial tercero de Administración civil.).....	»	»
»	José M.º Sobrado Onega.....	Cesante	Oficial tercero de Administración civil (3.000 pesetas)...	Turno de cesantes.
5 Agosto.—Fallecimiento ...	José López Blanco.....	Auxiliar segundo del Cuerpo, a extinguir.....	»	»
»	Vicente Moya Garrido.....	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir.....	Auxiliar segundo del Cuerpo, a extinguir	Artículo 4.º del Reglamento de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918.
25 Agosto.—Baja definitiva...	Luis Marimón Santamaría.....	Auxiliar segundo del Cuerpo, a extinguir.....	»	»
»	Sergio Sánchez González.....	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir.....	Auxiliar segundo del Cuerpo, a extinguir	Artículo 4.º del Reglamento de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918.
31 Agosto.—Baja definitiva...	José Arias Ramos.....	Cesante. (Oficial tercero de Administración civil.).....	»	»
»	Justo Barrado Cantín.....	Cesante	Oficial tercero de Administración civil	Turno de cesantes.
3 Septiembre.—Excedencia.	Félix Pérez Rodríguez.....	Auxiliar primero del Cuerpo, a extinguir.....	»	Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918.
»	José Albendea Rivas.....	Auxiliar segundo del Cuerpo, a extinguir.....	Auxiliar primero del Cuerpo, a extinguir	Artículo 4.º del idem de id.
»	Angel Sánchez Grossi.....	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir.....	Auxiliar segundo del Cuerpo, a extinguir	Idem.
TRASLADOS				
2 Agosto.—Traslado	D. Ramiro Díaz Moreno.....	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir, de la Jefatura de Obras públicas de Albacete	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir, de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Júcar.....	Ley de 4 de Junio de 1908.

F E C H A Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	D E S T I N O S PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
9 Septiembre.—Traslado.....	D. Francisco Torre Panés.....	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir, de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Ebro.....	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir, de la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza	Ley de 4 de Junio de 1908.
18 Septiembre.—Idem	Miguel Navarro Jiménez.....	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir, de la Jefatura de Obras públicas de Las Palmas	Auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir, de la 1.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles	Idem.
19 Septiembre.—Idem	Enrique Conde Vázquez.....	Auxiliar primero del Cuerpo, a extinguir, de la Jefatura de Obras públicas de Logroño	Auxiliar primero del Cuerpo, a extinguir, de la Jefatura de Obras públicas de Lugo.	Idem.
28 Septiembre.—Idem	Jerónimo Roldán Yanguas.....	Auxiliar primero de Administración civil, de la Secretaría del Ministerio.....	Auxiliar primero de Administración civil de la Jefatura de Obras públicas de Toledo	Idem.
28 Septiembre.—Idem	José Espigares Kluff.....	Jefe de Negociado de tercera clase, de la Jefatura de Obras públicas de Cádiz...	Jefe de Negociado de tercera clase de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Sur de España.....	Idem.

Madrid, 3 de Octubre de 1933.—El Subsecretario, M. Becerra.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y POLITICA ARANCELARIA

Para conocimiento general, y de acuerdo con el párrafo 3.º de la Orden de 8 de Octubre próximo pasado, se publica la siguiente relación nominal domiciliada de los señores que han obtenido inscripción en el Registro Oficial de Exportadores durante la segunda quincena de Septiembre.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
10.557	Otto Brinkmann	Trinidad Grund, 3.	Málaga.
10.558	Ramón Cremades Martínez	Luis Calpena, 2.—Novelda.	Alicante.
10.559	José Bernabeu Espi	Bailén, 23.	Idem.
10.560	Augusto Andrés Rivas	General Riego, 10.	Almería.
10.561	Pedro Sierra Salvador	Ragol	Idem.
10.562	Francisco Ortega García	Ohanes	Idem.
10.563	Industria Oleica, S. A.	Duque de Medinaceli, 12.	Madrid.
10.564	Manuel Llanos Jiménez	Niceto Alcalá Zamora.—Mula.	Murcia.
10.565	Irazusta, Vignan y Compañía	Tolosa	Guipúzcoa.
10.566	J. Eibeill	Barregón, 25.	Alicante.
10.567	Hijos de Manuel Lucerga	Fiammarión, 4.—Elche.	Idem.
10.568	Juan Gómez Gómez	Prim, 3.—Abarán.	Murcia.
10.569	José Joaquín Gómez Gómez	Pablo Iglesias, 6.—Idem.	Idem.
10.570	Marcos Ferragut Fluxá	A. Fluxá.—Inca.	Baleares.
10.571	Antonio Borrás Homar	Alaró-Inca	Idem.
10.572	Ramón Andréu Vidal	Cardona y Orfila, 42.—Mahón.	Idem.
10.573	Juan Gavalda Cumillera	L. Miró, 79.—Hospitalet.	Barcelona.
10.574	María Soláns, Viuda de F. R. Ayala	Miguel Servet, 25.	Zaragoza.
10.575	Pedro S. José Tascón Ortega	Eusebio Estade, 22.—Palma de Mallorca.	Baleares.
10.576	Tomás Ibisbal	Igualada	Barcelona.
10.577	Antonio López Carrillo	Libertad, 12.—Elda.	Almería.
10.578	Joaquín López de la Osa	Sagunto, 134.	Alicante.
10.579	José María Grancha	Andía, 7.	Valencia.
10.580	Epifanio Zamora Palacios	Alaya	San Sebastián.
10.581	Juan Pons Borrás	Borrell, 149.	Menorca.
10.582	Laboratorio Farmacéutico de P. Martínez Llenas	Guillén de Castro, 29.	Barcelona.
10.583	Oller e Hijos	Carnecería, 7.—Ricla.	Valencia.
10.584	Pedro Vera Gimeno	Castell, 18.—Alayor.	Zaragoza.
10.585	Juan Vadell Huguet, farmacéutico	Berja	Menorca.
10.586	Francisco Villegas López	Dalias	Almería.
10.587	Viana y Rodríguez, S. en C.	Berja	Idem.
10.588	Manuel Villegas García	Idem	Idem.
10.589	Nicolás Salmerón Lucas	Idem	Idem.
10.590	Adrián Salmerón Lucas	Idem	Idem.
10.591	Antonio Barrionuevo González	Idem	Idem.
10.592	Eulogio Geronelo Garés	Idem	Idem.
10.593	Francisco Lucas Salmerón	Dalias	Idem.
10.594	Baltasar López Pérez	Santa Cruz	Idem.
10.595	José M.ª García Velarde	Dalias	Idem.
10.596	Bernardo Gracián Lucas Fernández	Pablo Iglesias, 31.—Alhama de Murcia.	Murcia.
10.597	José López Pascual	Trafalgar, 36.	Barcelona.
10.598	Juan Gíol Figuerola	Ramón y Cajal, 4.—Meliana.	Valencia.
10.599	Lucio García Revilla	F. Pons, 11.—Carcagente.	Idem.
10.600	Alfredo Hernández Mampó	Capitán Galán, Puzol.	Idem.
10.601	Salvador Climent Bertrán	Colón, 87.—Guadamar.	Idem.
10.602	Joaquín Barberá Santamans	C. Baja.—Torrox.	Málaga.
10.603	Antonio Godoy Jurado	Idem.—Idem	Idem.
10.604	Antonio Díaz Sánchez	Tablazo.—Torrox	Idem.
10.605	Antonio Bueno Olalla	Los de Gracia, 214.—Mahón.	Menorca.
10.606	Miguel Sintés Huguet	Caleta de Vélez-Málaga.—Algarrobo.	Málaga.
10.607	Félix Portillo Martín	Idem de id.—Idem.	Idem.
10.608	José Portillo Martín	Pi y Margall, 45.	Valencia.
10.609	Hija de José Ortega	Pasajes	Guipúzcoa.
10.610	María Brizard & Roger, S. en C.	M. Marzal, 19.	Valencia.
10.611	Bautista de las Vilata	Mayor, 28.—Estella.	Navarra.
10.612	Manuel Trébol Lorén	Avenida de Canalejas, 6.—Benisa.	Alicante.
10.613	Silvestre Ivars Santacreu	Carretera Vilumara, 9.—Manresa.	Barcelona.
10.614	Miguel Cura Janeras	Gracia, 45.—Guardamar.	Guadalajara.
10.615	Fibrocementos Castilla, S. A.	Gracia, 46.—Idem.	Alicante.
10.616	Joaquín Aldeguez Pérez		Idem.
10.617	Francisco García Zaragoza		

Número	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
10.618	Joaquín Sánchez Gas.....	Plaza San Pedro, 6.—Idem.....	Alicante.
10.619	Juan Espino Gil.....	Las Palmas.....	Las Palmas.
10.620	Juan Garraleta Moreno.....	Avenida de San Ignacio, 18.—Pamplona.	Navarra.
10.621	Carmen Garrido Garrido.....	Illar.....	Almería.
10.622	Pedro Cortés y Compañía.....	Ciudadela.....	Menorca.
10.623	Alfonso Cerón Martínez.....	Alhama de Murcia.....	Murcia.
10.624	Matías Cerón Martínez.....	Idem.....	Idem.
10.625	José Martínez Martínez (Viñas).....	Idem.....	Idem.
10.626	Francisco Cánovas Márquez.....	Idem.....	Idem.
10.627	José Martínez González.....	Ramón y Cajal, 2.—Abarán.....	Idem.
10.628	Alfonso Díaz Munuera.....	Carret.* de Totana, 30.—Alhama de Murcia.	Idem.
10.629	Juan Mascaró Cánovas.....	Mahón.....	Baleares.
10.630	José María Payá Rico.....	Eguilior, 14.....	Almería.

Madrid, 30 de Septiembre de 1933.—El Director general, Alfredo Sedó.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

6.129

ABAD MATEO, Sérvulo; hijo de Enlógio y de María, de veintitrés años de edad, natural de Humanes (Guadalajara), soltero, mecánico dentista, que dijo vivir últimamente en la calle de las Peñuelas, número 2, tercero derecha; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 381 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.130

ALCAIDE, José; de unos treinta y seis años de edad, natural de Málaga, domiciliado últimamente en la calle de Triviño, número 5, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Madrid, para declarar en el sumario 304 del corriente año por denuncia de D. Francisco Coquillat, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 15661

6.131

ARANGUE MOSINO, Vicente; de veintiséis años, casado, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que dijo vivir últimamente en la calle de San Miguel, número 30 (Tetuán de las Victorias); comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 207 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.132

ARGOMANIZ RUBIO, Mariano; de veinticuatro años, soltero, feriante, hijo de Antonio e Isabel, natural de Bilbao, que dijo vivir en la calle del Olmo, número 6, piso tercero, número 2, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir

la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 660 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.133

ARQUERO MEDINA, Manuel Fernando; hijo de Fernando y de Pilar, de dieciséis años, natural de Madrid, soltero, fontanero, que dijo vivir en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 3, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 845 de 1933.

6.134

ARREDONDA LORZA, Manuel; de treinta y dos años, agente artístico, hijo de Eduardo y Francisca, natural de Sevilla, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del actual mes de Octubre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 924 de 1933.

6.135

BALAGUER TERRE, Bienvenido; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 14 de Noviembre, y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a celebrar juicio de faltas número 872; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15712

6.136

BELACORACHO DE LARA, Carmen; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 8; comparecerá el día 31 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 1.008, instruido contra la misma. 15808

6.137

CAMPOS GARCIA, Teodoro; de veintiséis años de edad, soltero, "chauffeur", hijo de Bernardo y Alberta, natural de Sieteiglesias de Trabanco (Valladolid), que dijo vivir en Torrecilla de la Orden (Valladolid) y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones bajo el número 549 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.138

CARRILLO TORRES, Antonio; casado, "chauffeur", natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Galileo, número 82, piso primero, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia bajo el número 643 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.139

CASA LOPEZ, María Luisa; domiciliada últimamente en Alberto Zúñiga, 34; comparecerá el día 31 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 976, instruido contra la misma.

6.140

CASADO NAVARRO, Juan; domiciliado últimamente en el tejear de Romualdo, sito en la Avenida de Carlos Marx, a espaldas de la Ciudad Jardín (Prosperidad); comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once, en el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Juan Casado Navarro.

6.141

CERRO PANTOJA, Felix del; hijo de Anselmo y de Isidora, de veintinueve años, natural de Bargas (Toledo), casado, panadero, que dijo vivir en la plaza del General Palacios, número 3, cuarto bajo, Getafe, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Noviembre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 473 de 1933.

6.142

DIEGO NARROS, Juan de; hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en Manuel Bartolomé Cossío, 15, Ciudad Lineal; comparecerá el día 31 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 976, instruido contra María Luisa Casa.

6.143

DELTELL FONS, José; alias "Gallofa", de veintinueve años de edad, soltero, pescadero, domiciliado últimamente en Alcoy, calle de San Nicolás, número 126; comparecerá, dentro del quinto día, y hora de las once, ante el Juzgado de instrucción de Elche con objeto de ser reconocido por el Médico forense.

de las lesiones que padece, como perjudicado en la causa número 76 de 1933, sobre homicidio frustrado y tenencia ilícita de armas, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido por resolución de esta fecha.

15601

6.144

DEVILLA ALONSO, Guadalupe; de cuarenta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Aniceto y Dionisia, natural de Carmona (Toledo), que dijo vivir en la calle de Nicolás Morales, número 44, bajo (Carabanchel Bajo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Noviembre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 794 de 1933.

6.145

DOMINGO GOMEZ, Hugo; asistido de su representante legal; comparecerá el día 28 de Octubre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones bajo el número 1.692 de 1933.

6.146

DOMINGUEZ PEREZ, José; de veinteaños de edad, natural de Les (Lérida), Médico, domiciliado últimamente en la calle de Zorrilla, número 33; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafas, número 1.333 de 1922; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.147

ESTEBAN DELGADO, Eusebio; hijo de Basilio y de Teodora, de veintinueve años, natural de Madrid, soltero, jornalero, que dijo vivir últimamente en el pasadizo de Vallehermoso, número 4, principal; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por ofensas a los Agentes de la autoridad, bajo el número 650 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.148

ESTEBAN TORRES, Virginia; hija de Juan Antonio y de Petra, de treinta y siete años, domiciliada últimamente en la calle de la Democracia, 8, entre-suelo; comparecerá el día 25 de Octubre próximo, a las once de su mañana, en el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, con objeto de asistir a la vista de la apelación interpuesta por la misma en juicio de faltas por estafas, número 747 de 1933; bajo apercibimiento de que su falta de com-

recencia no obstará para que se celebre la vista.

15552

6.149

FERNANDEZ GONZALEZ, Germán; sin domicilio conocido; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 868; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15531

6.150

FERNANDEZ SENA, Cayetano; domiciliado últimamente en el tejado de Romualdo, sito en la Avenida de Carlos Marx, a espaldas de la Ciudad Jardín (Prosperidad); comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Juan Casado Navarro.

6.151

FERRAND, "Benomi"; domiciliado últimamente en Barcelona, Pensión Mayoral; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, para prestar declaración, ofrecerle el procedimiento y, con testigos que acrediten la preexistencia, en causa por hurto número 351 de 1933, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Antonio Codorniu y Tarrés.

15767

6.152

FERREIRO CARBALLO, Manuel; de veintiséis años de edad; soltero, jornalero, natural de Brandomil (La Coruña), que dijo vivir en la calle de los Mancebos, número 7, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, bajo el número 634 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.153

FERRER PASTOR, Luis, y Victoria-no Gómez Alvarez; en ignorado paradero, se les cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 90, segundo, a celebrar juicio de faltas número 810; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6.154

FRUTOS GONZALEZ, Emilio; en ignorado paradero, se le cita para que

el día 24 de Octubre, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a celebrar juicio de faltas número 46; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15712

6.155

GARCIA GONZALEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Rosalia, de cuarenta y nueve años, natural de Berja (Almería), casado, empleado, que dijo vivir en el camino de Valderribas, número 37, bajo (Puente de Valiercas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 892 de 1933.

15807

6.156

GARCIA MAS, Gabriel; hijo de Pedro y de Julia, de veinte años, natural de Madrid, soltero, mecánico, que dijo vivir últimamente en la calle de Serrano, número 105, segundo derecha; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 581 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.157

GARCIA MONTIYUELO, Victor; hijo de José y de Maria, de veintisiete años, natural de Madrid, soltero, pintor, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas a la Autoridad, bajo el número 650 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.158

GOMEZ CABITO, Pilar; domiciliada últimamente en la calle de Ramón y Cajal, número 40; comparecerá el día 28 del mes de Octubre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones bajo el número 1.095 del corriente año.

6.159

GOMEZ DOMINGUEZ, Luis; hijo de Luis y de Maria Luisa, domiciliado últimamente en la calle del General Alvarez de Castro, número 10, piso cuarto; comparecerá el día 2 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo.

6.160

GOMEZ GONZALEZ, Gregorio; de treinta y siete años, casado, jornalero, hijo de José y de Eustaquio, natural de Valladolid, que dijo vivir en la calle de Luis Fernández, número 32, bajo (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Noviembre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 831 de 1933.

15815

6.161

GONZALEZ AISA, Anselmo; hijo de Enrique y de Regina, de treinta y cinco años, soltero, natural de Segovia, chéfer, que dijo vivir últimamente en la calle de Máiquez, número 17; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones por imprudencia, bajo el número 476 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.162

GEA PEREDA, Alfonso de; de veintinueve años, natural de Murcia, estudiante, domiciliado en la calle de Zorrilla, número 33; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa, número 1.633 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.163

GRANJERA Y VARGAS XUSIGA, Angel; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Cubas, número 23, principal; comparecerá el día 19 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 743, instruido contra el mismo.

6.164

IGLESIAS FLOREZ, Antonio; hijo de Manuel y de Segunda, domiciliado últimamente en la Costanilla de Santiago, números 7 y 9, primero; comparecerá el día 31 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 1.010, instruido contra Enrique López.

6.165

ISBERT, José; domiciliado últimamente en la Colonia de los Hoteles; comparecerá el día 28 del mes de Octubre, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal de Cha-

martín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones bajo el número 910 del corriente año.

6.166

LEAL, Benita; domiciliada últimamente en la calle de Blasco Ibáñez, número 74; comparecerá el día 28 del mes de Octubre, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 1.124 del corriente año.

15802

6.167

LOBO CASTILLO, Antonio; de veinte años, natural de Madrid, soltero, electricista, hijo de Antonio y de Rosario, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 987 de 1933.

6.168

LOPEZ BORJALA, Fernando; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 7 del próximo mes de Noviembre, y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a celebrar juicio de faltas número 731: bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6.169

LOPEZ GABALDON, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 153; comparecerá el día 19 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 943, instruido contra el mismo.

6.170

LOPEZ SINCRAN, Enrique; domiciliado últimamente en la Avenida Central, 91, hotel (Colonia de la Prosperidad); comparecerá el día 31 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 1.010, instruido contra el mismo.

6.171

LOPEZ, Pascual; conductor del camión número 1.993; comparecerá el día 21 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 670 de orden del año actual.

6.172

LOPEZ PEREZ, Leonardo; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), cuyas demás

circunstancias no constan de autos; comparecerá el día 6 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por amenazas, bajo el número 949 de 1933.

6.173

LORENZO, Antonio; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 880; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6.174

LOZANO MARTIN, Alejandro; hijo de Sinforiano y de Rosa, de cuarenta y tres años de edad, natural de Segovia, panadero, que dijo vivir últimamente en la calle de Tenerife, patio; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 612 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.175

MAROTO VAZQUEZ, Angel; hijo de Mariano y de Manuela, de dieciséis años de edad, natural de Leganés (Madrid), dependiente de comercio, que dijo vivir últimamente en la calle de Luchana, número 3, segundo derecha; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 618 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.176

MARTIN ALONSO, Horacio; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 23; comparecerá, el día 31 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 909, instruido contra el mismo.

15796

6.177

MARTINEZ ALONSO, José; domiciliado últimamente en San Roque de Riomiera, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, en el término de cinco días, a partir de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a prestar declaración en el sumario que con el número 30 de 1933 se instruye, por estafa, a Honorato González; apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

15742

6.178

MARTINEZ BLAS, Emiliano; hijo de Angel y de Dolores, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jorge Juan, número 142; comparecerá el día 21 de Octubre actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Miguel Blanco, bajo el número 786 de orden del año actual.

6.179

MARTINEZ BRIBUENA, Gabino; de veintitrés años de edad, soltero, hijo de Dámaso y de Mónica, camarero, natural de Logroño, que dijo habitar en Pasajes de San Juan (San Sebastián) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 997 de 1933.

6.180

MARTINEZ MENENDEZ, Antonio; de diez y siete años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Segundo y de María, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Octubre actual, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 897 de 1933.

6.181

MARTINEZ PEREZ, Antonio; hijo de Cornelio y de Ana, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Caravaca (Murcia), cocinero, que dijo habitar en Madrid, en la calle del General Perlier, número 12, bajo, o calle del Salitre, número 44, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Noviembre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 927 de 1933.

6.182

MARTINEZ PINA, Dolores; cuyo actual domicilio se ignora; se la cita para que el día 19 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 745; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6.183

MEDINA BERMEO, Domingo; de treinta y dos años de edad, soltero, dependiente, natural de Becerril (Segovia), hijo de Policarpo y de Juliana, y que dijo habitar últimamente en Madrid, en la calle del Duque de Alba, número 7; comparecerá, dentro del tér-

mino de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, bajo el número 250 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.184

MORENO, Manuel; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 28 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, bajo el número 775 del año actual.

6.185

MUNOZ BLANCO, Antonio; hijo de Francisco y de Lucia, y domiciliado últimamente en León, en la calle de la Misericordia, número 8; comparecerá el día 2 de Noviembre próximo, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mercedura de mono, instruido contra el mismo y otro.

6.186

NAVARRO, Etienne; chófer, natural de Beni-Sap, domiciliado en Orán, Villaje Cholet, cuyo actual paradero se desconoce, conductor del automóvil matrícula de Francia 7.392 (Argelia), el día 6 de Septiembre último, de paso por Miranda de Ebro, y personas que le ocupaban en la ocasión de autos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, en el término de diez días, al objeto de prestar declaración en el sumario número 162 de 1933, seguido sobre lesiones a la niña Parifación Urruchi; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

15370

6.187

NOVALES MARCOS, Braulio; como dueño del camión número 4.397 J., cuyas demás circunstancias personales no constan, que dijo vivir en la calle de Juan de Urbista, número 6, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 20 del próximo mes de Noviembre, y hora de la una de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 893 de 1933.

6.188

NOVALES SEGURA, Joaquín Juan; hijo de Braulio, de veinticuatro años, soltero, natural de Madrid, chófer, que dijo vivir en la calle de Juan de Urbista, número 6, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 20 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de

faltas por lesiones, bajo el número 893 de 1933.

6.189

ORTEGA MARTIN, Emiliano; de diecisiete años, soltero, hijo de Ana, natural de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 24 del próximo mes de Octubre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 897 de 1933.

6.190

ORTEGA REBOLLO, Santiago; hijo de Froilon y de Teresa, domiciliado últimamente en la plaza de Arriba, número 4, del pueblo de Torrejón de Argez; comparecerá, el día 2 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra Miguel de la Cruz.

6.191

PERDIDO LOPEZ, Julio; hijo de Julio, domiciliado últimamente en la calle de Fonzano, número 29; comparecerá, el día 31 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, con el número 1.907, instruido contra Julio Perido Sanz.

6.192

PEDRAZA OLIVA, Virgilio; hijo de Agustina, domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, número 20, segundo; comparecerá, el día 21 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 598 de orden del año actual.

6.193

PEREZ LOPEZ, Esteban; de diecisiete años de edad, hijo de Mariano y de Julia, soltero, natural de Santa Cruz de Retamar, domiciliado últimamente en el pasco de Extremadura, número 14, piso tercero; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, número 642 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.194

RASCON CASAS, Antonio; hijo de Mariano y de María, de dieciocho años de edad, soltero, natural de Linares (Jaén), mecánico, sin domicilio; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal

pal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, número 577 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.195

RIVAS MUNEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 36; comparecerá, el día 2 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.004, instruido contra el mismo.

6.196

RODRIGUEZ SOBRINO, Manuel; de veintisiete años de edad, soltero, cesante, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Juana, que dijo vivir últimamente en la calle del Amparo, número 16; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, bajo el número 250 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.197

ROLDAN TORRES, José; hijo de Ciriaco y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, número 84, principal; comparecerá, el día 28 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Antonio Urquiza, bajo el número 872 de orden del año actual.

6.198

RUIZ, Ceferino; domiciliado últimamente en Vicenta Parra, número 12 (Puente de Toledo); comparecerá, el día 2 de Noviembre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por verter tierras, instruido contra el mismo.

6.199

SANCHEZ SUAREZ, Antonio; de dieciocho años, soltero, mecánico, hijo de José y María, que dijo vivir en la calle del General Ricardos, número 14, piso último, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 24 del próximo mes de Octubre, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 897 de 1933.

6.200

SANCHO MARTINEZ, David; de veintidós años, soltero, hijo de Eusebio

y de Francisca, electricista, natural de Montecarlo de Rodilla (Burgos), que dijo vivir en el paseo de Atocha, letra V, San Sebastián, cuarto tercero centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 20 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 997 de 1933.

6.201

SANZ, Manuel; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Castelló, número 100, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 6 del próximo Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 902 de 1933.

6.202

SERRADOR CAMECHICO, Antonia; cuyo domicilio último se ignora; se la cita para que el día 14 de Noviembre, y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a celebrar juicio de faltas número 827; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6.203

SERRANO GONZALEZ, Salvador; hijo de Salvador y de María, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Rodrigo de Triana, número 6; comparecerá, el día 21 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y vejación, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 844 de orden del año actual.

15756

6.204

SILVAN, Lucio; domiciliado últimamente en María Guerrero, número 2, primero; comparecerá, el día 31 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 983, instruido contra el mismo.

6.205

SOLER CERDEÑO, Gregorio; de treinta y cinco años, natural de Madrid, viudo, contable, hijo de Enrique y de Valentina, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 6 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 959 de 1933.

6.206

SORIANO DIAZ, Pedro; hijo de Francisco y de Francisca, sin domicilio; comparecerá el día 2 de Noviembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

6.207

SLORK, Federico; natural de Amsterdam, de treinta y seis años de edad, hijo de Johan y de Catharina Margaretha, sin domicilio; se le cita para que el día 21 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 2, de Octubre; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15814

6.208

SUAREZ ANDRES, Manuel; domiciliado últimamente en León, calle de la Misericordia, número 9; comparecerá el día 2 de Noviembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de mono, instruido contra Antonio Muñoz Blanco.

15811

6.209

TORRES, Francisca, y Antonia N.; cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran; comparecerán el día 28 de Octubre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 747 del año actual.

6.210

VAZQUEZ BERCIANO, Carmen; hija de Francisco y de Francisca, de treinta y cinco años de edad, natural de Zafra (Badajoz), casada, que dijo vivir en la calle del Olivar, número 37, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 6 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 837 del año actual.

6.211

VAZQUEZ NAVARRO, Felipe; conductor del automóvil matrícula de Madrid número 44.750, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Chinilla, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del señor Suárez-Inclán, para ser oído en causa número 241 de 1933, por daños, instruida por denuncia de la Comisaría de Vigilancia de esta ciudad; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio.

cio a que hubiere lugar, si no comparece.

15801

6.212

VICENTE MORO, Olegario; hijo de José y de Tomasa, de treinta años de edad, natural de Salamanca, casado, carpintero, que dijo vivir últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 17, bajo; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por ofensas a los Agentes de la Autoridad, bajo el número 650 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.213

VIDAL GARCIA, Carmen; hija de Sandalio y de Encarnación, domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, 36; comparecerá el día 2 de Noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.004 de 1933, instruido contra José Rivas.

6.214

ALIAS "EL RONQUILLO", José; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 16 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 837; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.215

ALONSO ANTON, Justo Andrés; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 917; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.216

ALVAREZ DIAZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 25; se le cita para que el día 20 de Octubre actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 812; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.217

ALVAREZ VARGAS, Angela, y Juan Llebanes Reyes; cuyos domicilios últimamente se ignoran; comparecerán, el día 2 de Noviembre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal,

a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra Juan Llebanes Reyes y Angela Vargas Alvarez.

6.218

ARIAS MEDINA, José; domiciliado últimamente en la calle de Treviño, número 5; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 701; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.219

AROSTEGUI, Arturo; cuyo domicilio últimamente se ignora; comparecerá, el día 2 de Noviembre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Arturo Arostegui.

6.220

BALBAS ESCUDERO, Cirilo; de treinta y siete años de edad, viudo, chófer, domiciliado últimamente en Madrid; se le cita para que el día 2 de Noviembre próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 206; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.221

BALLESTEROS CEREZO, Francisco; domiciliado últimamente en San Bernardo, 33; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 520; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.222

BLANCO FLORY, Juliana; domiciliada últimamente en Colegiata, 5; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 805; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.223

BLANEZ ZABALA, José; hijo de Antonio y de María; comparecerá, el día 14 de Noviembre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

6.224

BAUNO LOZANO, Ceferino, y Fernando Garcia Robles; comparecerán,

el día 2 de Noviembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra los mismos.

6.225

CALVO SOTELO, José; que fué Presidente del Consejo de Administración del Banco Central; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, y Secretaria de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirle declaración, como querellado, en causa instruida por dicho Juzgado y Secretaria con el número 443 de 1933, a virtud de querrela a instancia de don Alfonso Córdova Tortosa, en representación de la Sociedad Gornero y Córdova, por delitos de usura, simulación de contrato y estafa.

15914

6.226

CARRASCO PLANA, Antonio; domiciliado últimamente en calle de Chinchilla, 6; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 306; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.227

COCA SAEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Atocha, 43; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 627; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.228

DIAZ GONZALEZ, Fernando; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 27 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 310; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.229

DOMINGUEZ DEL POZO, Magdalena; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Santa Isabel, número 21; se le cita para que el día 27 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 408; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.230

DURAN FERNANDEZ, Luis; de treinta y tres años de edad, ajustador, soltero, y domiciliado últimamente en

Madrid, en la calle de Embajadores, número 32, segundo interior; se le cita para que el día 26 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 893; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.231

ESTEBAN SAN JUAN, Sofia; de treinta y ocho años de edad, soltera, de profesión sus labores y domiciliada últimamente en Madrid; se le cita para que el día 31 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 783; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.232

FERNANDEZ LOPEZ, Maria; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; se le cita para que en el término de diez días, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en el expediente número 828.

6.233

FLORES CABALLERO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, se le cita para que el día 31 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 758; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.234

FRANCO, Macías Cándido; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Escolar Urosa, número 5; se le cita para que el día 27 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 343; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.235

GARAY GARCIA, Salvador; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Francos Rodríguez, número 20; se le cita para que el día 27 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 328; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.236

GARCIA DOVAL, Manuela; cuyo domicilio últimamente se ignora; se

le cita para que en el término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en el expediente número 890.

6.237

GARCIA GARCIA, José; cuyo domicilio últimamente se ignora; comparecerá, el día 2 de Noviembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra José García García.

15945

6.238

GARCIA GOMEZ, Rosario; domiciliada últimamente en Garcilaso, número 4; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 692; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.239

GARCIA HUERTAS, Luis, y Julián Palacios Martín; cuyos domicilios últimamente se ignoran; se les cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 804; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.240

GARCIA, Emilia; Angeles Olmos y Basilia Olmos; cuyos domicilios últimamente se ignoran; comparecerán, el día 14 de Noviembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, instruido contra Emilia García, Angeles Olmos y Basilia Olmos García.

6.241

GARCIA MONTORO, Alejandra; domiciliada últimamente en la calle de Ayala, número 19; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42; a celebrar juicio de faltas número 761; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.242

GARCIA RUIZ, José; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 734; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.243

GIL, Ernesto; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 7 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 337; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.244

GIL MARON, Alvaro; viajante, cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 28 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 673; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.245

GOMEZ ALARCON, Emilio; domiciliado últimamente en Santa Isabel, número 47; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 603; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.246

GONZALEZ GONZALEZ, Juan, y Celestino Jiménez; se les cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 566; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6.247

GONZALEZ RODRIGUEZ, Benigno; de treinta y seis años de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Villaverde (Madrid); se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 756; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.248

GUTIERREZ GONZALEZ, Indalecio; cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las trece, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, constituido en la Prisión de Mujeres, a celebrar juicio de faltas número 1.626; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.249

HERASO GOSI, Luis; Emilio Jiménez Millia, Manuel Mateo Lorenzana José Babes Zabala; se les cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid,

sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 549; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.250

HERNANDEZ RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente calle del Pez, número 21; para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 758; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.251

LOPEZ PEREZ, Vicente; de veinticinco años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid; se le cita para que el día 7 Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 784; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.252

LOSA VIEJO, José; en ignorado paradero; se le cita para que el día 26 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 788; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.253

MANCERO, Manuel; conductor del automóvil 934 C., y Eliseo Arias Vázquez, dueño del mismo, cuyos domicilios no constan; se les cita para que el día 7 Noviembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 443; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.254

MARIN MATARRANZ, José; hijo de José y Marcelina, de quince años, de Madrid, domiciliado últimamente en Manuel Ortas, sin número, bajo; se le cita para que el 28 Octubre y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 503; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.255

MARTIN DE LUIS, Luis; en ignorado paradero; se le cita para que, en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en el expediente número 849.

6.256

MARTIN, Francisco; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, en el expediente número 394.

6.257

MARTIN HERNANDEZ, Mariano; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que en el término de diez días, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en el expediente número 271.

6.258

MARTINEZ LLORENTE, Juan; domiciliado últimamente en Canillas; se le cita para que en el término de diez días, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.259

MARTINEZ PELAEZ, Lorenza; domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo; se la cita para que en término de diez días, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.260

MATILLA RAMOS, Antonio; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 27 del actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 387; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.261

MEMBILLAS, Pedro; comparecerá el día 2 de Noviembre próximo, a las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Pedro Membillas.

6.262

MENENDEZ SANCHEZ, Cipriano; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; se le cita para que el día 27 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número

856; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.263

MIGUEL GARCIA, Francisco; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 29 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 838; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.264

MORANTE REDONDO, Félix; domiciliado últimamente en ignorado paradero; se le cita para que en el término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en el expediente número 715.

6.265

MORENO, Fernando; domiciliado últimamente en Lope de Rueda, número 10; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 460; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.266

NADAL SOLSONA, Cristóbal; de cuarenta y siete años de edad, casado, pañero, cuyo domicilio últimamente no consta; se le cita para que el día 7 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 791; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.267

NUÑEZ VAZQUEZ, Francisco Antonio; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 844; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.268

OCHOA GUILLERMA, Bruno; domiciliado últimamente en la calle de Hilarión Esclava, número 70, patio; se le cita para que el día 27 de Octubre actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 751; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.269

ORDUSA, Agustín; cuyo domicilio últimamente se ignora; comparecerá, el día 14 de Noviembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Agustín Orduña.

6.270

ORTEGA ALONSO, Matilde; domiciliada últimamente en General Ricardos, número 12; comparecerá, el día 2 de Noviembre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña, instruido contra Matilde Ortega Alonso.

6.271

ORTEGA BLANCO, Carmen; domiciliada últimamente en Juan Pantoja, número 12; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 416; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.272

PALANCAR, Francisco; comparecerá, el día 2 de Noviembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por verter escombros, instruido contra el mismo.

6.273

PEREZ, Juan; comparecerá, el día 2 de Noviembre próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

6.274

PEREZ, Juan; en ignorado paradero; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 287; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.275

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Jesús; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 554; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.276

RODRIGUEZ OROZCO, José; domiciliado últimamente en la calle Pablo Vidal, 6; se le cita para que el día

27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 285; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.277

RODRIGUEZ MANUEL, José; domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 50; se le cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 594; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.278

ROJO GARCIA, Eleuteria, y Tomás Arias Díaz, domiciliados últimamente en travesía del Horno de la Mala, 5, y Eduardo Dato, 10; se les cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 522; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.279

RIO GOMEZ, Macario del, y Angel Precobinz; cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; se les cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 457; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.280

RUBIO TORQUEMADA, Manuel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, condenado por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente 351 de 1933.

6.281

RUIZ HIDALGO, Camilo; hijo de Lorenzo y de Francisca, de cuarenta años de edad, de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), soltero, ebanista, domiciliado últimamente en Minas, 17, primero; se le cita para que el día 26 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 523; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.282

SANCHEZ GRACIA, Wenceslao; se le cita para que el día 27 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de

faltas número 937; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.283

SUAREZ MARTINEZ, José; hijo de Felipe y de Jenara, natural de Rieño (León), soltero, vendedor, domiciliado últimamente en Velarde, 22; se le cita para que el día 26 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 867; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.284

SUAREZ TUNON, Nicasio; de cuarenta y seis años de edad, soltero, chófer, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Proaza (Asturias), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños por imprudencia, bajo el número 642 de 1933; apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.285

VIANA, Alfredo; dueño del automóvil 631-LE, cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 2 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 206; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.286

VILLAR VIDAL, José; de veintitrés años de edad, soltero, jornalero; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 787; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.287

ALVAREZ MELERO, Rosa; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 58, principal, para responder a los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 328 bis del corriente año, por lesiones.

6.288

BARRERO LOPEZ, Pedro; de veinticinco años de edad, camarero y domiciliado últimamente en Madrid; se le cita para que el día 4 de Noviembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid,

sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 26; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.289

CARRION LOPEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Alcalá, número 76, primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 9, de Madrid, Secretaría de D. Francisco de Paula Rívez y Martí, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa, por sustracción de un abrigo a dicho señor, instruida por dicho Juzgado bajo el número 468 de 1933.

6.290

13850

ESCUADERO GORDILLO, Joaquín; de veintisiete años de edad, casado, y cuyo actual domicilio no consta; se le cita para que el día 4 de Noviembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 26; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.291

GARCIA BUENHOMBRE, Paulino; de treinta y dos años de edad, soltero, paradero, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Madera, número 24; se le cita para que el día 4 de Noviembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrara juicio de faltas número 109; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.292

GARCIA PREYEZO, Rosa; de treinta y tres años de edad, soltera, asistenta y domiciliada últimamente en Madrid; se le cita para que el día 4 de Noviembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 109; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.293

HERNANDEZ MARTIN, Eusebio; de veintinueve años de edad, soltero y domiciliado últimamente en Madrid; se le cita para que el día 4 de Noviembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 26; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.294

INSUA BARRADO, María, y Angela Fernando Carretero, cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran; comparecerán, en término de cinco

días, ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 58, principal, con el fin de responder a los cargos que les resultan en el juicio de faltas número 298 del corriente año, por lesiones, contra los mismos.

6.295

PICCOLO SALVAN, Sofía; de cuarenta y nueve años, viuda, domiciliada últimamente en Madrid; para que el día 4 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 828; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.296

RODRIGUEZ DE ANTONIO, Gregorio; de veintitrés años, soltero, mecánico, cuyo domicilio último no consta; para que el día 4 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 26; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.297

RAY GARCIA, Jesús; de quince años, hijo de Jesús e Isabel, domiciliado últimamente en Madrid; para que el día 4 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 670; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.298

SANCHEZ BELTRAN, Enrique; de treinta y ocho años, soltero, vendedor, cuyo domicilio último no consta; para que el día 4 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 689; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13883

6.299

VALENZUELA, Pedro; cuyas demás circunstancias y domicilio no constan; para que el día 4 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 130; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.300

VARELA RIBERA, María; de treinta y dos años, sin domicilio; para que el día 4 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral,

número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 814; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.301

VILLORIA HERRERO, Teresa; de treinta y ocho años, soltera, prostituta, cuyo domicilio último no consta; para que el día 4 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 682; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

8.000

AL LLAMADO MATIAS, domiciliado últimamente en esta ciudad, ignorándose la calle y número; procesado por robo, número 614 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; cuyo sumario se sigue en la Secretaría de don Mariano Pujadas Prim.

15892

8.001

BOSCO AMALIA, Manuél; de veinticuatro años de edad, soltero, calderero, hijo de Antonio y María, ambulante, natural de Italia, y Antonio Giovanni Diوسفina, de diecinueve años de edad, hijo de Enrique y de María, soltero, calderero ambulante, natural de Italia, que últimamente y en unión de otros estuvieron acampados en Oviedo, actualmente ausentes en ignorado paradero; procesados en sumario por delito de estafa; comparecerán, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de Oviedo, con objeto de ser reducidos a prisión; previniéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15904

8.002

BRUGGEZ, Andrés; natural de Lucerna (Suiza), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 118, primero; procesa-

do por estafa, causa número 279 de 1933; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona (Secretaría de D. Silverio Vallis), para notificarle el auto de su prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15899

8.003

GONZALEZ Y GONZALEZ, Cándido, y Félix Expósito, de dieciocho y veintiséis años de edad, soltero y casado, naturales de Granadilla y Santa Cruz de Tenerife, jornalero y albañil e hijos de Sebastián y Florencia y de padres desconocidos, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para ser constituidos en prisión provisional sin fianza, decretada en el sumario que con el número 321 de 1933 se instruye contra los mismos, por polizonaje. 15902

8.004

CASANOVAS, Salvador (a) "Cuello"; de unos treinta y dos años de edad, chófer, de estatura baja, no constando más antecedentes, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de daños por imprudencia, en sumario número 154 de 1933; se procederá a la busca y captura del mismo y su conducción a la Cárcel de Lérida para responder de sus cargas, por haberse decretado su prisión provisional por auto de este día; previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 15913

8.005

COTADO, Juan; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, cuyo domicilio último se ignora; procesado por estafa, número 166 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirse en tal estado. 15923

8.006

CURADO VEGA, Antonio (a) "el Gordo de Utrera"; natural de Utrera, de estado soltero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito número 5, de Sevilla. 15929

8.007

DALMASES, Fausto de; cuyas demás circunstancias se ignoran, que habitaba últimamente en la calle de Tallers, número 14, primero, y procesado en sumario número 613 de 1933, por estafa; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 15895

8.008

EMPLEADOS del "Muro de la Muerte", cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de D. Germán González Campo, con el objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 292 de 1933, por atentado contra Juan Bombón Aznar; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15916

8.009

GISBERT BORRILLO, Palmito; de treinta años de edad, hijo de Santiago y de Amelia, soltero, natural y vecino de Barcelona, diciendo habitar en la calle del Cid, casa de dormir Ventura, carretero y procesado en méritos de sumario número 218 de 1933, por hurto; comparecerá en este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para ser reducido a prisión, en el término de ocho días; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 15904

8.010

GONZALEZ PRIETO, José; de estado soltero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero y procesado, por estafa, en sumario número 178 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado. 15924

8.011

GURI PERA, Juan; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Mataró, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero y procesado, por hurto, en causa número 415 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llovet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15896

8.012

LOPEZ IGLESIAS, Francisco; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián, en la calle de la Salud, número 18, y procesado, por hurto, en sumario número 477 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 1, de San Sebastián, a fin de ser reducido a prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía. 15925

8.013

LOPEZ LUJAN, Tomás; de diecinueve años de edad, hijo de Ulpiano y de Martina, soltero, natural de la Pesquera (Cuenca), panadero, con instrucción, que dijo habitar en la calle Mecibimiento de ser declarada rebelde y procesado en sumario número 591-6065

de 1932, por estafa; comparecerá, en el término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde, significándose que el sumario por el que se le reclama es del antiguo Juzgado del Sur, ya extinguido. 15893

8.014

MANCINA, Juan Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 2, de Bilbao; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 15901

8.015

MARTINEZ SANCHEZ, Ana; natural de Martos, de estado soltera, profesión del campo, de treinta años de edad, hija de Justo y de Rita, domiciliada últimamente en Martos, calle Pescador, número 2, procesada por hurto y allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Andújar, para ser emplazada; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde; sumario número 421 de 1932. 15887

8.016

MASIP BADENAS, Vicente; natural de Espadilla (Castellón), de estado soltero, carretero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle del Conde del Asalto, número 51, primero primera; procesado por hurto, en causa número 1.128 de 1931; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Vallis; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15896

8.017

MOLLEDA VAQUERO, Laureano; de unos veintitrés años de edad, viajante, domiciliado últimamente en esta capital, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, decretada en el sumario número 310 del corriente año, por estafa a D. Eladio Santos Saldaña; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios que hubiere lugar. 15911

8.018

NAVAEZ CUEVAS, Miguel (a) "Chato"; natural de Linares, de estado soltero, de profesión minero, de veintinueve años de edad, hijo de Sebastián y de Carmen, domiciliado últimamente en Martos, calle Pescador, número 2, procesado por hurto y allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Andújar, para ser emplazado; apercibido

que, de no verificarlo, será declarado rebelde; sumario número 451 de 1933.

15886

8.019

ODETTE ROZO, Ketty; natural de Escocia, de estado viuda, de profesión prostituta, de veintiseis años de edad, hija de Manuel y de Teodomira, domiciliada últimamente en Murcia, calle de las Huercas, número 10, y en Valencia, ignorándose el domicilio, procesada en causa número 182 de 1933, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar.

15920

8.020

PARIENTES del finado Jesús Sancho Criado, de treinta y dos años de edad, soltero, hijo de Víctor y de Juana, natural de Medina del Campo (Valladolid); comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de D. Germán González Campo, con el objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye por muerte del mismo, con el número 285 de 1933, y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento del perjuicio a que hubiere lugar.

15915

8.021

POR el presente, se cita y llama al penado Francisco Morales Baena para que comparezca ante este Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, dentro del término de ocho días, a venciones de la ley sobre condena en méritos de la causa que se le siguió, número 567 de 1932, por hurto; apercibiéndole que si no comparece le serán suspendidos los beneficios de la condena condicional.

15900

8.022

POR la presente, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 31 de Julio de 1919 y *GACETA DE MADRID* de 30 de Septiembre del siguiente año, 1920, llamando al procesado Benito Martín González, en méritos de sumario seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, con número 5 de 1919, sobre hurto.

15891

8.023

SANS TUBAU, Hilario; cuyas señas ya constan, domiciliado últimamente

en Rambla de las Flores, número 28, procesado por rapto en causa número 165 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, y Secretaria de D. Arturo Clavería Llobet; bajo apercibimiento de rebeldía.

15897

8.024

SURISA MONTSERRAT, Tomás; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión vidriero, de sesenta años de edad, hijo de Tomás y de Raimunda, domiciliado últimamente en Barcelona, San Sadurní, número 3, procesado por delito de tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha en el sumario 136 de 1932; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

15919

8.025

UN individuo llamado Simón, natural de la provincia de Zaragoza, de profesión jornalero, cuyas demás circunstancias y antecedentes se desconocen, domiciliado últimamente en Lérida, torre de Ramón Berje, del cual era jornalero; procesado por el delito de hurto en sumario número 136 de 1933; se procederá a su captura y conducción a la Cárcel de Lérida, a responder de sus cargos, por haberse decretado su prisión provisional; previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

15912

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID.

En el recurso contencioso administrativo número 13.046, interpuesto por don Aquilino Ortega Bahada contra Orden del Ministerio de la Guerra, que denegó su instancia pidiendo el pase a la primera Sección del Cuerpo de Inválidos, se ha dictado la siguiente providencia:

“Madrid, 1.º de Septiembre de 1933. No ha lugar a tener por interpuesto el recurso y pidiendo en forma se proveerá.—Julio del Villar.”

Y en cumplimiento de lo ordenado por la Sala y para que sirva de notificación al interesado, expido el presente para su inserción en la “Gaceta de Madrid”.—Madrid, 6 de Octubre de 1933.—El Secretario de Sala, Julio del Villar.

JG—15882

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BERGA.

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de ayer, dictada en

el expediente sobre consignación de 3.000 pesetas, efectuada ante este Juzgado por el vecino de Bagá D. Ramón Quintana y Quintana, seguido de oficio, por muerte de D. Ramón Casals y Sañez, expido el presente edicto, por el cual se llama a los que se crean con derecho a heredarle, notificándoles la existencia de la referida cantidad depositada a su disposición, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, en el término de treinta días.

Dado en Berga a 1 de Octubre de 1933.—Por disposición de S. S., el Secretario, Carlos Cantos.

JC—1034

CORUNA (LA)—AUDIENCIA

Don José Sánchez Guisande, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de La Coruña.

Hago público: Que por el Procurador D. Enrique Vilarinho Alonso, y en nombre de doña María Barbeito González, se formuló demanda de divorcio contra D. Fabián Ramón Veira, mayor de edad, jornalero, ausente en ignorado paradero, en cuya demanda se dictó la siguiente

“Providencia.—Juez, señor Sánchez Guisande.—La Coruña, 3 de Octubre de 1933.—Por presentada la anterior demanda de divorcio, que formula el Procurador D. Enrique Vilarinho Alonso, en nombre de doña María Barbeito González, cuya designación aparece en autos, y por tanto, entiéndanse con dicho Procurador las diligencias sucesivas. Siendo competente el proveyente para conocer de esta demanda, dados los términos en que se plantea y documentos que la acompañan, se admite a trámite, toda vez se acredita el matrimonio de la doña María Barbeito González y D. Fabián Ramón Veira; cuya demanda se substanciará por los trámites del juicio ordinario de menor cuantía, con las modificaciones instituidas en la ley de Divorcio de 2 de Marzo de 1932, emplatándose en su consecuencia al demandado y al señor Fiscal, a medio de entrega de las correspondientes copias, a fin de que dentro del término de veinte días comparezcan en los autos, por medio de Abogado y Procurador, a contestar tal demanda y proponer reconvenición, en su caso. Requiriéndose al marido para que se abstenga de realizar acto alguno que pueda perjudicar a la mujer, en la administración de los parafernales o en los de la sociedad conyugal.

Y toda vez que D. Fabián Ramón Veira se encuentra en ignorado paradero, hágasele el emplazamiento a medio de edictos que se inserten en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia y fijen en el Ayuntamiento de Cambre y en los estrados de este Juzgado.

Hágase constar a continuación el estado de la demanda de pobreza, que se anuncia a medio de un otrosí.

Lo manda y firma S. S. y doy fe.—José Sánchez Guisande.—Ante mí, Licenciado Ramón Almeyra.”

Y para insertar en la *GACETA DE MADRID*, a fin de que sirva de emplazamiento y requerimiento al demandado Fabián Ramón Veira, bajo los apercibimientos legales, expido el presente en La Coruña a 3 de Octubre de

1933.—El Juez, José Sánchez Gmisan-de.—El Secretario, Ramón Almoyna.
JC—1035

MADRID—JUZGADO NUMERO 1

En los autos que instan en este Juzgado de primera instancia número 1, Decano, Secretaría de D. Antonio Aguilar; doña Matilde Norato Callave, contra D. José Barbe y Barbe y el Ministerio fiscal, sobre divorcio, se ha dictado la siguiente

“Providencia. — Juez, Sr. González Llana. Madrid, 4 de Octubre de 1933. En vista del resultado de la anterior información, proveyendo al escrito del Procurador D. Tomás Acevedo, fecha 3 de Agosto último, estimándose competente este Juzgado para entender de la demanda de divorcio que por él se formula a nombre de doña Matilde Norato Callave, se admite dicha demanda, que se sustanciará por los trámites prevenidos para el juicio declarativo de menor cuantía con las modificaciones establecidas en la ley del Divorcio, y de esa demanda se confiere traslado al Excmo. Sr. Fiscal y al marido don José Barbe y Barbe, emplazando al primero con entrega de las copias simples presentadas y al segundo fijando la cédula en el sitio público de costumbre e insertándola en el “Boletín Oficial” de esta provincia y en la “Gaceta de Madrid”, para que, en el término de veinte días, comparezcan en los autos, personándose en forma, contestando dicha demanda y formulando, en su caso, la reconvencción. Y con testimonio de lo preciso, fórmese un ramo separado para acordar lo que proceda respecto a las medidas a que hace referencia el artículo 44 de dicha ley del Divorcio.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—G. Plana.—Ante mí, Antonio Aguilar.”
Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma al demandado D. José Barbe y Barbe, expido la presente, que será inserta en los periódicos oficiales.

Madrid a 5 de Octubre de 1933.—El Secretario, Antonio Aguilar.

JC—1033

MADRID—JUZGADO NUMERO 2

Por el Juzgado de primera instancia número 2, de esta villa, y en los autos incidentales promovidos por D. Segismundo del Cerro Bonilla, sobre que se le declare pobre para litigar en tal concepto en el juicio de divorcio que sigue contra su esposa doña María García Suárez, se ha acordado admitir la demanda de pobreza deducida en dichos autos y conferir traslado de la misma con emplazamiento a la demandada doña María García Suárez, por medio de edictos, en virtud a ser desconocido su domicilio, para que dentro del término de nueve días, comparezca en los autos y la conteste.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a doña María García Suárez, y a fin de que se publique en la “Gaceta de Madrid”, expido la presente en Madrid a 3 de Octubre de 1933.—El Secretario, Antonio Yáñez.—V.º B.º: El Juez de primera instancia (ilegible).

JC—1030

En este Juzgado de primera instancia número 2, Secretaría del que refrenda, penden autos de divorcio promovidos por doña Concepción Lorado Rodríguez, contra su esposo D. José Mateos Ubeda, en los que se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Llorente Regidor.—Madrid, 5 de Octubre de 1933:

Vista la información testifical practicada, se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda formulada por el Procurador Sr. Puga en su escrito de 8 de Abril último, que se sustanciará por los trámites del juicio ordinario de menor cuantía, con las modificaciones que establece la ley de 2 de Marzo del año último, sobre divorcio, tramitación que se imprimirá a estas actuaciones.

De dicha demanda se confiere traslado con emplazamiento al demandado D. José Mateos Ubeda, y en atención a ignorarse su paradero, dicho emplazamiento hágase por edictos que se insertarán en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta capital, y en atención asimismo al desconocido paradero del demandado y a la existencia de hijos menores, hágase el emplazamiento acordado al Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia para que en el término de veinte días comparezcan y contesten a la demanda, llevándose a efecto el emplazamiento en la forma prevenida para las notificaciones, sustituyéndose la cédula por las copias simples de la demanda y documentos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley del Divorcio, se señala como domicilio de la demandante el que en la actualidad tiene, calle de Buenavista, número 34, y asimismo queden en poder de dicha demandante los hijos del matrimonio, por ahora.—Lo manda y firma S. S.; doy fe.—Llorente.—Ante mí, Germán González.”

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal al demandado D. José Mateos Ubeda, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, expido la presente, que se insertará en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia.

Madrid, 5 de Octubre de 1933.—El Secretario, Germán González.—V.º B.º: el Juez, Llorente Regidor.

JC—1031

MADRID—JUZGADO NUMERO 4

En este Juzgado de primera instancia número 4 de esta capital, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia de doña Andrea Velasco Bravo, representada, en concepto de pobre, por el Procurador D. Ignacio Corujo, contra los herederos o causahabientes de D. Félix Carrillo Avalos, y el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia territorial, sobre reconocimiento de hijo natural, en cuyos autos y a escrito presentado por dicho Procurador, ha recaído la siguiente

Providencia.—Madrid, 5 de Octubre de 1933. El anterior escrito y documentos que le acompañan, unáuse a los autos de su razón; se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que en dicho anterior escrito se formula, que se sustanciará por los trámites establecidos para los juicios declarativos de mayor cuantía, y de ello se confiere traslado a los demandados herederos o

causahabientes de D. Félix Carrillo Avalos, y al Ministerio fiscal, a los que se emplazará con entrega de la oportuna cédula y copias simples de la demanda y documentos presentados para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, y para que el emplazamiento de aquellos demandados tenga efecto, publíquense edictos que se fijarán en el local de este Juzgado y sitios públicos de costumbre y se insertarán en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia, a cuyo fin se dirigirá el oportuno oficio a los señores Administradores de dichos periódicos oficiales, y en cuyos edictos se prevendrá que aquellas copias simples están a disposición de los referidos demandados en la Secretaría del que refrenda.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—G. Patos.—Ante mí, Ricardo Gómez.

Y para que sirva de emplazamiento en igual forma a los herederos o causahabientes del demandado D. Félix Carrillo Avalos, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, autorizo el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 5 de Octubre de 1933.—V.º B.º: el Juez de primera instancia interino, García-Patos.—El Secretario, Ricardo Gómez.

JC—1023

MADRID—JUZGADO NUMERO 20

En el Juzgado de primera instancia número 20 de esta capital y mi Secretaría, penden autos incidentales, promovidos por doña Elvira de Diego Novat, representada, en concepto de pobre, por el Procurador D. Santos de Gandarillas, contra D. Rodolfo Girón Toro, y el señor Abogado del Estado, sobre defensa por pobre, en cuyos autos, por providencia de 4 de Julio último, se ha admitido la demanda y acordado conferir traslado de ella, con emplazamiento al demandado D. Rodolfo Girón Toro y al Sr. Abogado del Estado, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos y la contesten.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a D. Rodolfo Girón Toro, mediante a ser desconocido e ignorado su domicilio y paradero, expido la presente para su inserción en la “Gaceta de Madrid”, que firmo a 4 de Octubre de 1933.—El Secretario, Rafael L. de Pando.

JC—1025

MALAGA—ALAMEDA

En mi Secretaría, correspondiente al Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta capital, pende la demanda incidental que luego se dirá, en la que se dictó la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Morejón.—Málaga, 15 de Septiembre de 1933. Dada cuenta, sustánciese la demanda incidental de pobreza formulada por D. Manuel Jiménez Cañadilla, con fecha 28 de Marzo de este año, por los trámites de los incidentes, dándose traslado de ella con emplazamiento a los demandados doña Teresa Martín Niebla, el señor Abogado del Estado y el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, entregándose las copias simples de la demanda y documento contributivo, para que en el término común

de nueve días comparezcan y la contesten, previniendo a la doña Teresa que si no lo verifica se sustanciará sólo con los otros demandados.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Morejón.—Ante mí, Antonio Cardona".

Y desconociéndose el paradero de la doña Teresa Martín Niebla, conforme a lo ordenado en proveído de hoy, para que sirva de notificación, citación y emplazamiento a la misma; previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que las copias simples se encuentran en mi Secretaría a su disposición, expido la presente en Málaga a 19 de Septiembre de 1933.—Antonio Cardona.

JC—1032

MIRANDA DE EBRO

Don Mariano Gimeno Fernández, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente, se cita a los parientes más próximos de un sujeto que falleció a consecuencia del choque ocurrido en la estación de esta ciudad, la noche del 22 al 23 del actual, cuyas señas particulares son: de unos cincuenta años de edad, de estatura corriente, pelo castaño oscuro, barba cerrada y afielada, que vestía una americana negra con la etiqueta de la sastrería "C. Maroto. Barquillo, 35. Madrid", pantalón igual a la americana, camisa semiseda blanca, camiseta de verano blanca, gorra de visera con tejido de color, calcetín blanco, corto; un par de alpargatas negras, ligas de color y corbata negra, a quien le fué ocupada una cartera conteniendo fotografías y una partida bautismal a nombre de Ventura Magdalena Manuel Rafael Díaz Moreno del Castillo, expedida por el Párroco de San Justo y Pastor, de Madrid, y una carta suscrita por una tal Rafaela, un cortaplumas y un bolsillo sin metálico alguno, con el fin de recibirles declaración en el sumario que instruye este Juzgado bajo el número 97 del corriente año, y ofrecerles el procedimiento de la causa, como por el presente se verifica, caso de no comparecer.

Dado en Miranda de Ebro a 24 de Septiembre de 1933. — El Secretario, P. S. M., Lic. José Irazusta.—El Juez, Mariano Gimeno.

JO—15278

MOTILLA DEL PALANCAR

Don Víctor Serván Mur, Juez de instrucción del partido de Motilla del Palancar.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 105 del corriente año, sobre incendio, ocurrido en los montes públicos denominados "De la Sierra", término municipal de Solera de Gabaldón, el día 16 de Agosto próximo pasado, sobre las trece horas, reproducido sobre las tres horas del siguiente día, sin que hasta la fecha se conozca el autor o autores del mismo, a quienes se cita para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos y proceder en su consecuencia con arreglo a derecho.

Al propio tiempo se ruega a todas

las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, la busca, captura, detención y conducción, a disposición de este Juzgado, de aquéllos, en su caso.

Dado en Motilla del Palancar a 28 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Lic. Miguel Valls.—El Juez, Víctor Serván Mur.

JO—15488

NULES

Don José Gimeno Olcina, Juez de instrucción del partido de Nules.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Vicente Enrique Brander Sancho, de veinticinco años, soltero, chófer, natural y vecino de Valencia, cuyas circunstancias y paradero se ignoran, para que comparezca dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, con objeto de ser reducido a prisión en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 34 de 1929 por el delito de daños; apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho requisitoriado, y lo pongan a disposición de este Juzgado, en las Cárceles de este partido, con las seguridades convenientes.

Dado en Nules a 19 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Anibal Vidal. El Juez, José Gimeno Olcina.

JO—15281

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de este partido en proveído de hoy, dictado en el sumario número 109 de 1931 sobre falsedad y estafa, en virtud de querrela del Procurador D. José Fonollosa Cano, se cita a Juan Tordera García, de cuarenta y seis años, soltero, corredor y vecino de Valencia, calle de la Lonja, núm. 4, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de Gilaberto Centelles, núm. 3, con objeto de practicar cierta diligencia, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al referido Juan Tordera García, por medio de la prensa oficial, libro el presente, que firmo en Nules a 19 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Anibal Vidal.

JO—15282

OCAÑA

Por el presente hago saber a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que por auto de esta fecha, dictado en la pieza de prisión del sumario número 70 de este año por tenencia ilícita de armas contra el procesado Cándido Rodríguez Serrano, de

veintinueve años de edad, soltero, pastor, vecino de Ocaña y natural de Villamanrique del Tajo, hijo de Alfonso y Remedios, ha sido decretada la libertad del mismo dejando sin efecto las requisitorias expedidas con fecha 16 del actual y la detención del mismo.

Dado en Ocaña a 23 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Emilio Parri-la.—El Juez (ilegible).

JO—15283

ORIHUELA

Don Luis Figueiras Crestar, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Salvador Quinto Llerena, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, hijo de Leandro y de Candelaria, de veinticinco años de edad, de estado soltero, natural de Murcia, partido de idem, provincia de idem, vecino que fué de la misma calle Isabel la Católica, número 39, de ocupación limpiabotas, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Cárcel de esta ciudad a constituirse en prisión, decretada en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de falsedad y estafa, número 59 de 1933, como comprendido en el artículo 835 número 3.º de la ley Procesal; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la Cárcel de esta ciudad a disposición de este Juzgado del expresado procesado.

Dado en la ciudad de Orihuela a 23 de Septiembre de 1933.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez, Luis Figueiras.

JO—15490

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

Don Gabriel Alou Bernat, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al sujeto Gabriel Ramis, cuya demás filiación no consta y de ignorado paradero procesado en causa sobre estafa de dinero, número 193 de este año, por el hecho de haberse hospedado en la pensión Casa Residencia, sita en esta capital, juntamente con un sujeto francés, y cuyo importe de hospedaje dejó de satisfacer ausentándose, no constando tampoco sus señas personales, para que, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezca ante dicho Juzgado a fin de constituirse en prisión, en la de esta capital, notificársela y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se encarga a las Autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura de dicho procesado para, en su caso, conducirlo a la referida prisión.

Palma, 26 de Septiembre de 1933.—
El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—El
Juez, Gabriel Akou.

JO—15491

PIEDRAHITA

Don Eduardo García Galán y Carabias, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se describen, los cuales fueron substraídos en la noche del día 23 de los corrientes al vecino de Diego Alvaro Saturnino Martín Vela, de la red del ganado en que los tenía encerrados, en el sitio denominado Los Canchales, de aquel término municipal; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 88 del corriente año, por hurto de expresados semovientes.

Señas de los mismos.

Tres ovejas, con cuarto trasero en ambas orejas y todas ellas negras.

Dado en Piedrahita a 28 de Septiembre de 1933.—El Secretario sustituto, Manuel Sánchez.—El Juez, Eduardo García Galán.

JO—15493

PLASENCIA

Don Nicolás Nerubelo y Gallardo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, se hace saber a Antonio Hernández Piñera, hijo de Juan y María, de treinta y un años, de nacionalidad portuguesa, en ignorado paradero, procesado en causa número 116 de 1933, por robo, se ha dictado sentencia por la Superioridad y declarado firme en 15 del actual, por lo que ha sido absuelto con las costas de oficio, lo que se hace saber al interesado por medio del presente edicto.

Dado en Plasencia a 27 de Septiembre 1933.—P. S. M., el Secretario, Joaquín de Colsa.—El Juez, Nicolás Nerubelo.

JO—15354

PUEBLA DE ALCOCER

Don Joaquín Pólit Molina, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones en averiguación de quiénes sean los autores de la desaparición de las caballerías que al final se reseñan y de la propiedad de Mariano Gómez Cardoso, que tuvo lugar en el sitio conocido por Cabeza Rubia, término municipal de esta villa, en la noche del 23 al 24 del actual, las que, caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 97 del año actual.

Reseñas de las caballerías.

Una yegua de edad, cerrada, pelo rojo, raza árabe, estrellada en la frente, con algo más de la talla, con el párpado izquierdo un poco comido por herida viva, con un pequeño bulto en la parte superior del espinazo y con hierro del Estado en una de las nalgas.

Dado en Puebla de Alcocer a 25 de Septiembre de 1933.—El Secretario judicial, Cristóbal del Río.—El Juez, Joaquín Pólit.

JO—15287

RAMBLA (LA)

Don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez, Juez de instrucción de La Rambla.

Por el presente, en nombre de la ley exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan por medio de sus Agentes a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad de D. Valentín Lesmes Rovi, vecino de esta ciudad, substraída el día 14 del actual del sitio El Carril, del término de esta ciudad, la que, caso de ser habida, será remitida y puesta a disposición de este Juzgado; así como la captura y conducción a la prisión de este partido, como detenido, del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Una mula de doce años, castaña obscura, de 1,40 metros de alzada, atien-de por Villarina, raza española, marca J. L. en la tabla izquierda del cuello, bragada, manos averrugadas, herrada con el de la Compañía La Unión Ganadera en la nalga izquierda; una albarda y un serón.

Dado en La Rambla a 27 de Septiembre de 1933.—El Secretario, P. H., Pedro Jiménez.—El Juez, José Manuel Fernández.

JO—15468

Don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez, Juez de instrucción de La Rambla.

Por el presente, en nombre de la ley exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan por medio de sus Agentes a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad de D. Juan Madera Luque, vecino de Montemayor, substraída el día 19 del actual de la finca de El Carrascal, del término de dicha villa, la que, caso de ser habida, será remitida y puesta a disposición de este Juzgado; así como la captura y conducción a la prisión de este partido, como detenido, del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Una yegua de doce años, 1,53 metros de alzada, capa roja, raza española, hierro Fénix Agrícola V, número 11 en nalga izquierda.

Dado en La Rambla a 28 de Sep-

tiembre de 1933.—El Secretario, P. H., Pedro Jiménez.—El Juez, José Manuel Fernández.

JO—15469

SAN FELIU DE LLOBREGAT

Don Jaime Cortés y Oliva, Juez de instrucción accidental de este partido.

Instruyéndose por este Juzgado causa criminal con el número 142 de 1933, en virtud de haberse evadido el 7 de Noviembre del pasado año del Sanatorio Frenopático de Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat, el demente Miguel Jordán Espinosa, que se hallaba recluso en méritos de la causa número 92 del año 1931 del Juzgado de Tarrasa, por atentado, por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades la busca de dicho demente, e intereso a cuantas personas posean alguna noticia relativa al paradero del mismo, la participen a este Juzgado.

San Feliu de Llobregat a 27 de Septiembre de 1933.—Ante mí, el Secretario, Santiago Viscarri.—El Juez, Jaime Cortés.

JO—15497

SAHAGUN

Don Alfredo Güemes Ramos, Juez municipal de esta ciudad en funciones por licencia del propietario.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un macho de pelo negro, herrado de las cuatro extremidades, de doce años, de siete cuartas de alzada, recién esquilado y poria una cabezada de cuero muy usada; suponiéndose autores del hecho, que tuvo lugar en la noche del 11 al 12 de los corrientes, al vecino de Bana-cidas, en este partido, Marcos Pacheco, y a dos quincalleros, de unos veinticinco años uno y de cuarenta el otro; pues así lo acordé en el sumario que sigo, sobre robo, con el número 86 del corriente año; poniendo todo ello, de ser habido, a mi disposición con las personas o persona en cuyo poder se halle, si no acreditase su legítima procedencia.

Dado en Sahagún a 25 de Septiembre de 1933.—El Secretario (ilegible). El Juez, Alfredo Güemes.

JO—15301

SAN FERNANDO

Don Marcelino Rancano Gómez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de San Fernando.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se instruye sumario número 131 del corriente año, sobre suicidio de un hombre hasta ahora desconocido, moreno, de estatura regular, delgado, pelo canoso, y como de unos sesenta años de edad, vistiendo pantalón de pana gris, chaqueta color marrón de un pecho, alpargatas en forma de botas color marrón claro, faja negra, sombrero de ala ancha marrón, habiendo sido encontrado en su poder dos fotografías, una de un niño vestido de sacristán, y otra de dos mujeres, un hombre y un muchacho.

al parecer, de su familia, y una cédula personal de clase 11.ª, núm. 8.009, año 1921-22, expedida en Jerez de la Frontera en 28 de Junio de 1922 a nombre de José Vila Iglesias, natural de Santiago, provincia de La Coruña, de cincuenta y siete años de edad, soltero, horticultor, habitante en Jerez de la Frontera, calle del General Sánchez Mira, 37.

Y, no siendo conocido, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 341 y 342 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se expone al público las ropas y efectos pertenecientes al finado, las cuales obran en poder de este Juzgado, a fin de que quien pueda contribuir a su reconocimiento lo comuniqué seguidamente.

Dado en San Fernando a 25 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Antonio Soria.—El Juez, Marcelino Rancano Gómez.

JO—15289

SAN SEBASTIAN—JUZGADO NUM. 2

Don Miguel Granés Bago, Juez de instrucción núm. 2 de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace constar que por auto dictado por la Audiencia provincial de esta capital en 23 de Septiembre actual, se ha acordado el sobreseimiento provisional de la causa seguida por alzamiento de bienes y estafa, bajo el número 57 de 1931, contra Fares Salame, dejando sin efecto con todas sus consecuencias y restricciones legales el procesamiento y prisión dictado contra el mismo, y, en su consecuencia, quedan sin efecto las requisitorias insertas en la GACETA DE MADRID con fecha 30 de Diciembre de 1931, con el n.º 17.183, y la del Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa de 18 de Enero de 1932, así como todas las demás que hubieran podido publicarse en dichos periódicos.

Y a los fines oportunos expido el presente, que firmo en San Sebastián a 25 de Septiembre de 1933.—El Secretario, P. S. M. (ilegible).—El Juez, Miguel Granés Bago.

JO—15291

SANTONA

Por el presente se ofrecen las acciones del procedimiento, según dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Florentino Lavín Cobo, que reside en Méjico, D. F., Mar Tirreno, 21, estable "Los Rosales", en el sumario sobre muerte por descarga atmosférica eléctrica, de su padre Ricardo Lavín Cobo, en Liérganes, el día 11 de Septiembre actual.

Santona, 23 de Septiembre de 1933. El Juez de instrucción (ilegible).

JO—15292

TAMARITE DE LITERA

Don Pascual Parled Baudin, Juez de instrucción de este partido de Tamarite.

Por el presente se llama y emplaza a Ignacio Beble Comayenga, soltero, mecánico, de veintitrés años de edad, natural de La Guardia de Tornabous (Lérida) y de ignorado paradero, procesado en causa número 14 de 1933

y declarado rebelde por este Juzgado, por auto de 20 de los corrientes y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Huesca, en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación del presente en los periódicos oficiales, por haberse dictado auto declarando concluso dicho sumario.

Dado en Tamarite de Litera a 23 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Buenaventura Gracia.—El Juez, Pascual Baudin.

JO—15294

TORO

Don Federico Martín y Martín, Juez de instrucción de la ciudad de Toro y su partido.

Por el presente se hace saber a Adela Gil Espinel y a su marido Benito Alonso, cuyo paradero se desconoce, que tienen derecho a mostrarse parte en la causa que en este Juzgado se instruye con el número 91 de este año, por muerte de su hermano Angel Gil Espinel, de cuarenta y nueve años de edad, casado, molinero, hijo de Antonio y Ricarda y vecino de esta ciudad, así como de renunciar o no a la reparación del daño e indemnización de los perjuicios causados por el hecho sumarial, haciendo saber a la mujer que de ellos podrá hacer uso con licencia de su marido.

Dado en Toro a 29 de Septiembre de 1933.—P. S. M., el Secretario, Félix Jabato.—El Juez, Federico Martín.

JO—15501

TORTOSA

Don Agustín Sánchez Maestre, Juez de instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de sumario número 160 de 1933, sobre hurto, contra Marcelino da Encarnao Fernández, se ruega a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan a la práctica de gestiones en averiguación de quién o quiénes sean los propietarios o dueños de una escuadra con brújula, diámetros de ocho centímetros y altura 11 centímetros, con juego de rúcula, faltando el freno de la brújula; de un nivel Carl Zeiss, de Jena, número 4.936 en el estuche y número 890, con prisma para la nivelación, faltando el tubo protector contra el sol, teniendo doblado el tornillo sin fin de desplazamiento, y de un bolso de señora, color avellana, conteniendo unas fotografías y una cédula personal a nombre de Clara Tarreja Montserrat, número 73.130, expedida en Barcelona, en 28 de Diciembre de 1931; cuyos efectos le fueron ocupados al indicado procesado por la Policía de esta ciudad, el día 4 del actual, por no haber dado explicación satisfactoria de su procedencia.

Asimismo se cita, llama y emplaza a los propietarios o dueños de los referidos efectos y a cuantas personas se estimen perjudicadas con los hechos de autos, a fin de que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, enterarles de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuicia-

miento criminal y practicar las demás diligencias que fueren procedentes; bajo los apercibimientos, si no lo verifican, de pararles el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Tortosa a 22 de Septiembre de 1933.—El Secretario judicial, P. H., Gabriel Mur Castán.—El Juez, Agustín Sánchez.

JO—15364

En providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en méritos de carta-orden de la Superioridad dimanante de causa seguida en este Juzgado bajo el número 177 del año 1931 sobre homicidio contra Arturo Gabarre Gabarre, se ha acordado se cite al testigo Agustín Gabarre Fernández, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 17 del próximo Octubre, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Ilma. Audiencia provincial de Tarragona, al objeto de asistir al juicio oral que ha de celebrarse en méritos de dicha causa, bajo los apercibimientos que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que sirva de citación en forma se expide la presente.

Tortosa, 25 de Septiembre de 1933. El Secretario, P. S. M. (ilegible).

15365

TRUJILLO

Don Venancio Catalán Antón, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Trujillo.

Por virtud del presente, que se expide en méritos de sumario que se instruye en este Juzgado con el número 117 del corriente año, sobre hurto de caballerías a los vecinos de Robledillo de Trujillo Antonio Sánchez Pereira y Juan María Sánchez Pereira, que fueron desaparecidas en la noche del 14 al 15 del actual del sitio conocido por El Baño, del término municipal de dicho pueblo, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que a continuación se reseñarán, poniendo a mi disposición a la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición, caso de ser habidos.

Señas de los semovientes.

De Antonio Sánchez. Una mula cebrada, capa castaña, alzada la marca, manca de la mano derecha.

De Juan María Sánchez. Un mulo de tres años, rojino, alzada la talla, con hierro S. R. en el anca izquierda.

Un muleto de cuatro meses, negro, de seis a siete años.

Un burro rucio, capón, de seis a siete años, alzada 1,30 metros y herrado de las manos.

Dado en Trujillo a 26 de Septiembre de 1933.—El Secretario, P. H., Adalberto Villa.—El Juez, Venancio Catalán.

15295

TUDELA

Don Luis López Ortiz, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en el de Madrid y Gaceta de Madrid, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Valentín Antón Ruiz, de veinticuatro años de edad, soltero, escribiente, natural y domiciliado en Madrid, calle de Gabriel Abreu, núm. 1 (Colonia Iturbe), hijo de Trinidad y Valentina, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del plazo de diez días, contados del siguiente al en que la presente aparezca en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, recibirle declaración indagatoria y otros extremos en la causa seguida en este Juzgado con el número 102 de 1933 sobre delito contra el orden público contra el mismo y otros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, procedan a la busca y captura de dicho procesado y lo pongan a mi disposición, dando inmediata cuenta.

Dado en Tudela a 25 de Septiembre de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Luis López Ortiz.

15366

UBEDA

Don Ramón Marqués Banqueri, Interino Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y conforme a lo ordenado en el sumario que instruyo con el número 258 del año 1933, sobre robo de los efectos que al final se detallan, substraídos al vecino de esta ciudad Antonio González Hidalgo la noche del día 26 del actual del establecimiento de bebidas que tiene en plaza de Alonso Martínez, de esta ciudad, ruego a las Autoridades de cualquier orden que sean y encargo a los individuos de la Policía judicial procedan con actividad y celo a averiguar el paradero de los efectos substraídos que a continuación se detallan, y de ser habidos, a su ocupación y reseña, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como a las personas que pudieran haber tenido alguna participación, por el concepto que fuere, en el aludido delito, estas en calidad de detenidas, en obsequio a la recta y pronta administración de justicia.

Lo substraído y reseña que consta en autos es así.

Siete botellas de tres cuartos de litro cada una llenas de vino Moriles corriente, las cuales están sin lacrar, son nuevas y no tienen etiquetas.

Una botella de a litro llena de aguardiente de la marca Eduardo Rojo, lacrada, de cristal blanco, labrada en forma de cuadro.

Cinco discos de gramófono, marca "La voz de su amo", todos con cataras del Niño las Huertas, ignorando el título de esos cantares.

Además se procederá a averiguar a quién pertenece un pico de hierro marca Bellota, número 200 E.

Dado en Ubeda a 26 de Septiembre

de 1933.—El Secretario, P. H., Hermenegildo Biedma.—El Juez, Ramón Marqués.

JO—15357

UTRENA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de hoy, se cita al pariente más cercano del finado Alberto Criado Barroso, portugués de nacionalidad, fallecido el día 26 del pasado Julio en Sevilla, a consecuencia de lesiones sufridas en Alcalá de Guadaira, para que, en el término de cinco días, comparezca en este Juzgado para declarar en el sumario que instruyo con tal motivo, con el número 494 de este año; previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Utrera a 25 de Septiembre de 1933. El Secretario, Dionisio Parra.

JO—15326

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de hoy, se cita al pariente más cercano del finado Camilo Cid, español de nacionalidad, fallecido el día 8 del pasado Agosto en Sevilla, a consecuencia de accidente sufrido en el cortijo Cuarto, en Dos Hermanas, para que, en el término de cinco días, comparezca en este Juzgado para declarar en el sumario que instruyo con tal motivo, con el número 593 de este año; previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Utrera a 25 de Septiembre de 1933. El Secretario, Dionisio Parra.

JC—15267

VALMASEDA

Don José Tután Menrey, Juez de Instrucción de este partido de Valmaseda.

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado, cuyo actual paradero se ignora, que dijo llamarse Luis Simón Gálvez, de veintiocho años, soltero, viajante, según dijo y según carnet fecha 21 Mayo último, expedido en Gijón; natural de Zaragoza (distrito San Pablo), representante de la casa comercial Jabón Lagarto, con domicilio en Madrid, hijo de Luis y de Joaquina, fichado en Zaragoza como carterista, sin decir en qué fecha, domiciliado en Bilbao, Cortes, 62, y en Baracaldo, calle San Juan Esteban, y también dijo vivir en Zaragoza, calle Casto Alvarez, 75, segundo, y evadido del Cuarto de retención del Valle de Carrazza el 19 del actual o el 21, ignorándose su actual paradero, para que, dentro del término de diez días, conitados desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado, o se constituya en la Cárcel de este partido; bajo apercibimiento de que, en otro caso, y además de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, será declarado rebelde, a fin de notificarle auto de procesamiento y prisión dictado en la causa que se dirá.

Al mismo tiempo, ruego y encargo

a todas las Autoridades así civiles como militares, la busca, captura y conducción a la referida Cárcel de indicado procesado, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues la prisión de aquél ha sido acordada por auto dictado en causa número 91 de 1933, sobre varios hurtos de carteras en Gurriza el 13 actual.

Dado en Valmaseda a 23 de Septiembre de 1933.—D. S. O. (ilegible). El Juez, José Tután.

JO—15362

VELEZ-RUBIO

Don José Torné Bombidan, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todos los Agentes de Policía judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de los objetos que después se reseñarán, así como a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaren legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado en el sumario que con el número 46 del presente año se instruye por el delito de robo.

Señas de los objetos.

Tres aderezos antiguos: uno, compuesto de imperdibles y pendientes con una pájara y una perla en el pico; otro, compuesto de pendientes y un medallón para dije con piedras azules; otro, de esmeraldas, y otro, compuesto de pendientes, una cruz y un medallón grande para cadena; un ahlér antiguo de oro de señora con una perla pequeña; un aderezo de oro, platino y brillantes, compuesto de pendientes, pulsera, imperdibles y sortija; la pulsera lleva colgada una medalla que contiene las iniciales, por un lado, M. M. C., y por el otro, I. G. C. enlazadas; otro imperdible de oro y coral; un solitario valorado en 5.600 pesetas, de caballero; una pulsera de oro y turquesas, antigua; otro ahlér de oro, de señora, con un retrato de un niño; otro medallón, también de oro, con dos retratos dentro; dos medallas de oro, una con la Virgen de la Macarena y otra con un niño Jesús; un ahlér de corbata con una perla pequeña en el centro; otro, también de oro como el anterior, con una mano cerrada, con el dedo pulgar entre el índice y el medio; una media onza con una miniatura; una pulsera de cadena de oro; otra con siete esclavas, de oro, cada una con una letra hasta completar el nombre de Isabel, y la séptima, con la fecha de 8 de Octubre de 1905; una caja de plata repujada de unos 18 centímetros por 12; 13 monedas de oro de 25 pesetas, de diferentes bustos; otra caja o joyero de plata, con figuras en relieve, que contiene otras varias alhajas; 760 pesetas en metálico y billetes; unos pendientes de topacio y una sortija, también de oro y topacios, y otra sortija con el nombre de Isabel.

Velez-Rubio, 20 de Septiembre de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Torné.

JO—15298

VILLALPANDO

Don Modesto Astudillo Alvarez, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción de esta villa y su partido por vacante.

Por el presente, ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de las caballerías que luego se dirán, propiedad de Hipólito Fernández Bando, vecino de Tapióles y que fueron substraídos en la noche del 5 al 6 de Julio pasado del propio domicilio de aquél, y, siendo habidas, se pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho que, del mismo modo, se pondrán a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal del partido.

Reseña de los semovientes substraídos.

Una mula de tres años, pelo castaño, extremidades finas, alzada seis a siete dedos sobre la cuerda.

Otra mula de tres años, pelicana o algo tordilla, mohina, extremidades finas, alzada seis a siete dedos sobre la cuerda.

Dado en Villalpando a 23 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Pedro Calero.—El Juez, Modesto Astudillo.
JO—15505

ZAMORA

Don Manuel Martínez Fernández, Juez de instrucción de Zamora y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se hace saber al procesado en la causa 135, rollo 338, instruida en este Juzgado en el año 1930, por lesiones, Emilio Grave Biriña, actualmente en ignorado paradero, que por auto de la Ilma. Audiencia provincial de esta capital, de fecha 20 de Septiembre de 1930, fué sobreseída libremente la referida causa, con declaración de las costas de oficio, dejándose sin efecto el procedimiento del mismo con todas sus consecuencias, y se declaró falta el hecho perseguido, acordándose remitir la causa al Juzgado municipal de Muelas del Pan para la celebración del oportuno juicio de faltas.

Dado en Zamora a 28 de Septiembre de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Martínez.

JO—15509

ADRA

Don Juan López de Pablo e Iglesias, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal de faltas de que se hará mención, ha recaído la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Adra a 21 de Septiembre de 1933; el Sr. D. Francisco Roca Maestre de San Juan, Juez municipal de la misma, habiendo visto este juicio de faltas número 32 del año corriente, e instruido por orden de la Superioridad, del que han sido partes: como denunciante, Esteban

López Romero, de cuarenta y ocho años, industrial, vecino de Berja, y como denunciados, Francisco Palomeque Amo, de treinta y nueve años de edad, soltero, vendedor ambulante, vecino de Cabra (Córdoba), y Manuel López Ortega, de veintisiete años, casado, labrador y vecino de esta ciudad, y el Ministerio fiscal,

Fallo que debo absolver, como absolvo, a Manuel López Ortega de la falta que se le imputa, y de condenar, como condeno, a Francisco Palomeque Amo y a Esteban López Romero, como autores de una falta contra las personas, a la pena de veinticinco días de arresto a cada uno de ellos y pago de las costas de este juicio por mitad.

Y así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su remisión a la Superioridad y será notificada al señor Fiscal y a las partes, insertándose la cabeza y parte dispositiva de la misma en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para su notificación a los condenados que se han mostrado rebeldes, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Roca.”

Fué publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación a los condenados en rebeldía Esteban López Romero y Francisco Palomeque Amo, cuyo paradero se ignora, mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, libro la presente, que firmo en Adra a 22 de Septiembre de 1933. El Secretario, Juan López de Pablo.

JO—15303